



ALCALDÍA DE
MOSQUERA



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA

PLAN ESTADÍSTICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA

Versión 1

Junio de 2015



ESTRUCTURA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL
Director

DIEGO SILVA ARDILA
Subdirector

ALEXANDRA NAVARRO ERAZO
Secretaria General

Directores técnicos

EDUARDO EFRAÍN FREIRE DELGADO
Metodología y Producción Estadística

NELCY ARAQUE GARCÍA
Directora de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

LILIANA ACEVEDO ARENAS
Directora de Censos y Demografía

ANA VICTORIA VEGA ACEVEDO
Directora de Síntesis y Cuentas Nacionales

MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS CONTRERAS
Director de Geoestadística

SORAYA PEÑARANDA
Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística



Director de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización
Ramón Ricardo Valenzuela Gutiérrez

Coordinación de Planificación
Diego López Hernández

Equipo Técnico
Yuri Liliana Sánchez Gracia, Ángela Bernal Contreras



GABINETE ALCALDÍA DE MOSQUERA

NICOLÁS GARCÍA BUSTOS
Alcalde Municipal

YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES
Jefe de Oficina de Control Interno

FREDDY GUSTAVO ORJUELA HERNÁNDEZ
Jefe de Oficina Jurídica

ALEJANDRA BOHORQUEZ
Jefe de Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa

VICTOR MANUEL RODRIGUEZ
Director de Control Interno Disciplinario

SUSANA D'NARVAEZ
Asesora de Tejido Social

LUIS HERNÁN ZAMBRANO HERNÁNDEZ
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

ADRIANA LUCÍA MELO MELO
Secretaria de Desarrollo Social

NUBIA ANGÉLICA LUGO
Secretaria de Salud



HERNÁN DARÍO LOTTA MONROY
Secretario de Cultura y Turismo

JUAN CARLOS SANCHEZ
Secretario de Deporte y Recreación

GLORIA ALVAREZ TOVAR
Secretaria de Educación

WILLIAM RICARDO GÓMEZ ARISTIZABAL
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

JOSÉ AGUSTÍN ZAMUDIO PEÑA
Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario

ADRIANA PATRICIA BERBEO
Secretaria de Hacienda

YEINY MARINA AGUIRRE TORRES
Secretaria General y Desarrollo Institucional

MARIO ALBERTO CORREA SARMIENTO
Director de Empleo y Emprendimiento

GLADYS YOLANDA AMAYA ARÉVALO
Directora de Gestión del Riesgo

MARTA LICED RODRIGUEZ QUIMBAYO
Directora Prospectiva y Evaluación Integral



Directora Prospectiva y Evaluación Integral

Marta Liced Rodríguez Quimbayo

Equipo Técnico

Dirección de Prospectiva y Evaluación Integral: Ángela Milena García Pinzón

Con la colaboración de

Secretaría de Desarrollo Social: Adriana Lucía Melo Melo

Tejido Social: Susana D'Narváz

ESE María Auxiliadora: Paola Alexandra Linares

Hydros Mosquera: Helmuth Mauricio Cárdenas

Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria: Miguel Ángel Ortega Salazar

Secretaría de Salud: Patricia Garavito Martínez

Secretaría de Cultura y Turismo: Brigett Jeanine Herrera Barrera

Secretaría de Deporte y Recreación: Carolina Villalba Reyes

Secretaría de Educación: Jefferson Andrés Neuta Moreno

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas: Javier Novoa Cuervo

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario: Diana Irene Sánchez Rodríguez

Secretaría de Hacienda: Julio Cesar Traslaviña Osés

Secretaría General y Desarrollo Institucional: Kenith Yohana Torres Valencia

Dirección de Empleo y Emprendimiento: Laura Liliana Arango Martínez

Programa Mosquera Joven: Diego Alfonso Gómez Rativa



TABLA DE CONTENIDO

<i>PRESENTACIÓN</i>	10
<i>INTRODUCCIÓN</i>	11
<i>1. PROPÓSITO GENERAL DEL PLAN ESTADÍSTICO</i>	12
<i>2. MARCO NORMATIVO</i>	13
<i>3. MARCO CONCEPTUAL</i>	16
<i>4. MARCO METODOLOGICO</i>	18
<i>5. DIAGNÓSTICO DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA</i>	20
<i>5.1. DESCRIPCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....</i>	<i>20</i>
<i>5.1.1. Descripción de la producción de información estadística priorizada por dependencia.....</i>	<i>25</i>
<i>5.1.1.1. Dirección de Empleo y Emprendimiento.....</i>	<i>25</i>
<i>5.1.1.2. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario.....</i>	<i>26</i>
<i>5.1.1.3. Secretaría de Cultura y Turismo.....</i>	<i>268</i>
<i>5.1.1.4. Secretaría de Deporte y Recreación.....</i>	<i>26</i>
<i>5.1.1.5. Secretaría de Desarrollo Social.....</i>	<i>30</i>
<i>5.1.1.6. Secretaría de Educación.....</i>	<i>32</i>
<i>5.1.1.7. Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria.....</i>	<i>34</i>
<i>5.1.1.8. Secretaría de Hacienda.....</i>	<i>36</i>
<i>5.1.1.9. Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.....</i>	<i>37</i>
<i>5.1.1.10. Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial.....</i>	<i>28</i>
<i>5.1.1.11. Secretaría de Salud.....</i>	<i>41</i>
<i>5.1.1.12. Secretaría General y Desarrollo Institucional.....</i>	<i>44</i>
<i>5.1.1.13. ESE María Auxiliadora.....</i>	<i>45</i>
<i>5.1.1.14. Hydros Mosquera.....</i>	<i>46</i>
<i>5.2. PROBLEMÁTICA DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA.....</i>	<i>47</i>
<i>5.2.1. Problemática de la información estadística por dependencias y entidades descentralizadas.....</i>	<i>48</i>
<i>5.2.1.1. Dirección de Empleo y Emprendimiento.....</i>	<i>48</i>
<i>5.2.1.2. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario.....</i>	<i>49</i>
<i>5.2.1.3. Secretaría de Cultura y Turismo.....</i>	<i>49</i>
<i>5.2.1.4. Secretaría de Deporte y Recreación.....</i>	<i>49</i>
<i>5.2.1.5. Secretaría de Desarrollo Social.....</i>	<i>49</i>
<i>5.2.1.6. Secretaría de Educación.....</i>	<i>50</i>
<i>5.2.1.7. Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria.....</i>	<i>50</i>
<i>5.2.1.8. Secretaría de Hacienda.....</i>	<i>51</i>



5.2.1.9. Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.....	51
5.2.1.10. Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial.....	51
5.2.1.11. Secretaría de Salud.....	52
5.2.1.12. Secretaría General y Desarrollo Institucional.....	52
5.2.1.13. ESE María Auxiliadora.....	52
5.2.1.14. Hydros Mosquera.....	52
5.3. REQUERIMIENTOS PRIORITARIOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....	53
4.3.1. Vacíos de información.....	57
6. PLAN DE ACCIÓN.....	60
BIBLIOGRAFIA.....	65
GLOSARIO.....	68
ANEXOS.....	70

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Oferta de Información Estadística del Municipio de Mosquera por dependencia o entidad.....	21
---	----

LISTADO DE GRAFICOS

Gráfico 1. Indicadores producidos por dependencias.....	22
Gráfico 2. Oferta de información estadística del Municipio de Mosquera por área temática.....	23
Gráfico 3. Oferta de información estadística por temas ambientales.....	23
Gráfico 4. Oferta de información estadística por temas económicos.....	24
Gráfico 5. Oferta de información estadística por temas sociales.....	24
Gráfico 6. Problemática de la información estadística municipal.....	48
Gráfico 7. Origen de la demanda de información estadística.....	53
Gráfico 8. Producción de requerimientos de información.....	54
Gráfico 9. Requerimientos satisfechos por temáticas.....	54
Gráfico 10. Requerimientos satisfechos por origen de la demanda.....	55
Gráfico 11. Requerimientos no satisfechos por área temática.....	56
Gráfico 12. Requerimientos no satisfechos por origen de la demanda.....	56

LISTADO DE ANEXOS

Anexo A. Operaciones estadísticas.....	70
Anexo B. Registros Administrativos.....	89
Anexo C. Información Nacional.....	91
Anexo D. Ficha de indicadores (anexo en excel)	
Anexo E. Acciones de fortalecimiento (anexo en excel)	
Anexo E. Nueva producción de información (anexo en excel)	
Anexo F. Acciones de coordinación (anexo en excel)	



LISTA DE CONVENCIONES

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DIRPEN: Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización.

ESE: Empresa Social del Estado

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

INVIAS: Instituto Nacional de Vías.

PBOT: Plan básico de ordenamiento territorial.

PEN: Plan Estadístico Nacional

PET: Plan Estadístico Territorial

RIPS: Sistema de información de prestaciones de salud

RUAF: Registro Único de Afiliación

SEN: Sistema Estadístico Nacional

SIG: Sistema de información geográfico

SISTEMA CHIP: Consolidado de Hacienda e Información Pública

SISTEMA SIAF: Los sistemas integrados de administración financiera

SIVIGILA: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública

SUI: Sistema Único de Información S.U.I.



PRESENTACIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como autoridad estadística y coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN)¹ y en el marco del proyecto de Planificación y Armonización Estadística, trabaja por el fortalecimiento y consolidación del SEN. Esto lo hace mediante: la producción de estadísticas; la generación, adaptación, adopción y difusión de estándares; la consolidación y armonización de la información estadística y la articulación de instrumentos, actores, iniciativas y productos. Estas acciones tienen como fin mejorar la calidad de la información estadística, su disponibilidad, oportunidad y accesibilidad para responder a la demanda que se tiene de ella.

En este contexto, la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (Dirpen) adelanta la consolidación de la producción y los requerimientos que en materia estadística tiene el país por medio del Plan Estadístico Nacional (PEN).

Así mismo, se llevan a cabo los planes estadísticos territoriales (PET) que analizan y consolidan la producción estadística de las gobernaciones y alcaldías. Los planes territoriales apuntan al logro de objetivos específicos para la Alcaldía en respuesta a sus necesidades de información, con lo cual, en algunos casos, se cubren necesidades de interés nacional. Los PET permiten el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas departamentales y municipales.

Los planes territoriales son un elemento fundamental para el fortalecimiento del SEN, en la medida en que su desarrollo y formulación requiere la interacción y participación constante de la entidad involucrada. Es por ello que el Municipio de Mosquera cumpliendo con los requerimientos establecidos en su Plan de Desarrollo Municipal, emprendió la formulación del Plan Estadístico basado en la metodología propuesta por el DANE, bajo su asesoría y asistencia técnica con el fin de organizar y priorizar las estadísticas generadas en los ámbitos económico, social y ambiental en las diferentes dependencias y entidades descentralizadas, productoras y usuarias de la información estadística.

Con la formulación del Plan Estadístico se cumple el objetivo fundamental de identificar el estado actual de la información y detectar deficiencias tales como: duplicidad de información, falta de coordinación entre dependencias, ausencia de estándares y desconocimiento de información necesaria para toma de decisiones.

Esta formulación pretende fortalecer y organizar las estadísticas que deben producirse en el municipio en un periodo determinado, a partir de la identificación de la oferta y la demanda satisfecha e insatisfecha de información, para determinar las prioridades de producción estadística y requerimientos que deben ser tenidos en cuenta para dar cumplimiento a los programas y proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo del Municipio.

Este documento es el resultado de trabajo continuo y colaboración entre los representantes de las distintas dependencias y entidades adscritas al municipio.

¹El SEN está integrado por las entidades encargadas de la producción de las estadísticas de interés para la sociedad, que son producidas por las instituciones en cumplimiento de sus funciones misionales y requeridas para el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas concernientes con el desarrollo social, económico y ambiental del país.



INTRODUCCIÓN

La planificación estadística es un proceso continuo que apunta al fortalecimiento de la actividad estadística del país. Permite el mejoramiento de la información, el fortalecimiento y la articulación de las entidades e instituciones que hacen parte del SEN, y el cumplimiento de los principios fundamentales de la actividad estadística que son promulgados por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y adaptados por el DANE en su Código Nacional de Buenas Prácticas.

Los planes estadísticos son el resultado de la realización de la planificación, y son en donde se exponen los propósitos esenciales de este proceso; su principal finalidad está en lograr un mejor diseño, ejecución, implementación, y seguimiento de las políticas públicas nacionales, sectoriales y territoriales. Cada desarrollo de la planificación estadística según su ámbito conlleva un trabajo mancomunado con las entidades involucradas, en donde la entidad líder coordina el trabajo con todas las entidades y con la asistencia del DANE, según la norma asignada en el caso².

El objetivo de los planes estadísticos territoriales es fortalecer su actividad estadística. En particular, identifica las debilidades que presenta la información con el fin de mejorarla en un trabajo conjunto con las secretarías y entidades descentralizadas productoras; establece las necesidades y requerimientos de información estadística para la toma de decisiones de política pública, para el seguimiento a las metas nacionales, territoriales y sectoriales, y propone acciones de fortalecimiento de la producción estadística actual. Junto con lo anterior, propone la generación de nuevas estadísticas para satisfacer las necesidades de información y ofrecer mediciones reales acerca del desempeño y los efectos de las políticas públicas en el territorio.

El PET será un insumo, que el municipio de Mosquera tendrá como apoyo en la estructuración del Sistema de Información Estadístico, que propone el Plan de Desarrollo Gobierno Siempre en Marcha, Mosquera Ciudad de Oportunidades 2012-2015 en su meta “Desarrollar y poner en marcha un (1) Sistema de Información para la Generación de Datos Estadísticos Municipales durante el cuatrienio de gobierno que permita el análisis y la planificación del municipio así como el seguimiento y la evaluación”.

Los beneficios de esta formulación se evidenciarán en la organización, accesibilidad, oportunidad, puntualidad, exactitud y confiabilidad que brinda la información estadística, así mismo, facilitará el seguimiento a la implementación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo y el análisis de los resultados. Adicionalmente, el PET recolecta información tanto cualitativa como cuantitativa que permite visualizar un panorama completo del entorno y de esta manera obtener resultados de índole numérica y apreciativa.

El PET está estructurado en seis capítulos: el primero contiene el propósito general, el segundo desarrolla el marco normativo; el tercero expone el marco conceptual, que contempla la descripción de los principios sobre los cuales se regula la producción de las estadísticas y algunos conceptos básicos usados en el documento; el cuarto presenta el marco metodológico utilizado para la formulación del Plan; el quinto plantea el diagnóstico de la actividad estadística a partir del cual se formulan las líneas de acción para la formulación del Plan; el sexto y último capítulo presenta el Plan de acción, donde se desarrollan las líneas de acción, las metas y las acciones que van a emprenderse.

² Decreto 4178 de 2011



1. PROPÓSITO GENERAL DEL PLAN ESTADÍSTICO

El Plan Estadístico del Municipio de Mosquera es el resultado de la planificación estadística, cuya finalidad es lograr un mejor diseño, ejecución, implementación, y seguimiento de las políticas públicas nacionales. Conlleva un trabajo mancomunado con las secretarías y entidades descentralizadas, donde la Alcaldía con la asistencia técnica del DANE, lidera el proceso de formulación del Plan Estadístico, según lo establece la norma.

El Plan Estadístico define la producción de información estadística prioritaria y propone acciones para su fortalecimiento. De manera puntual, establece:

- La producción estadística identificada como prioritaria que se debe continuar produciendo.
- La generación de nueva información estadística para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- Las acciones para fortalecer los procesos de la producción estadística prioritaria y la implementación del uso de normas y estándares
- La promoción de la calidad del proceso de producción de las operaciones estadísticas prioritarias, con miras a su certificación.
- Las acciones para fortalecer la articulación interinstitucional entre las entidades integrantes del SEN, en relación a la actividad estadística.

Se espera que con la implementación del plan de acción propuesto, las estadísticas que se generan se constituyan en un insumo de utilidad para elevar la calidad de la información disponible para tomar las decisiones que logren los objetivos propuestos en las políticas de desarrollo de la Alcaldía, que en materia de información estadística se focalizan en las políticas de afianzamiento de la producción de información estadística, de fortalecimiento de la actividad estadística y de la coordinación interinstitucional de los agentes que conforman el SEN.



2. MARCO NORMATIVO

El ejercicio de la planificación estadística está sujeto a fundamentos normativos, esta norma consagra al DANE como coordinador de la planificación estadística. En efecto, el Decreto 262 de 2004 menciona en su artículo 2, como funciones generales de la entidad: Definir y producir la información estadística estratégica que deba generarse a nivel nacional, sectorial y territorial, para apoyar la planeación y toma de decisiones por parte de las entidades estatales. Coordinar y asesorar la ejecución del Plan Estadístico Nacional y de los planes estadísticos sectoriales y territoriales, hacer su seguimiento, evaluación y divulgación.

Dado lo anterior, esto implica que en el desarrollo de procesos de formulación de planes estadísticos territoriales, el DANE participa como la entidad coordinadora en la formulación y ejecución de tales planes. Asimismo, es el encargado de hacer el seguimiento y evaluación de la ejecución de los planes estadísticos formulados.

Adicional al decreto, se encuentra el Decreto 4178 de 2011, que define que el DANE tendrá como una de sus funciones la coordinación de la planificación estadística, centralizando esta labor en la entidad, junto con la coordinación de la estandarización y la certificación de las buenas prácticas. Por lo que el DANE debe ejercer como coordinador de la formulación e implementación de los planes estadísticos territoriales, y cada territorio será responsable tanto de la formulación como de la implementación de ellos.

De otra parte, Colombia ha manifestado su interés en hacer parte de la Organización para la Cooperación de Desarrollo Económico (OCDE), para ello debe acogerse a las normas y estándares en materia estadística que ha establecido esta organización. Las recomendaciones apuntan especialmente a mejorar la calidad de la producción estadística, a la conformación de planes estadísticos y a la implementación de los estándares definidos para la comparabilidad internacional de la información del país.

El plan de desarrollo “Gobierno Siempre en marcha. Mosquera: Ciudad de Oportunidades 2012 - 2015” a través del programa PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y PROSPECTIVA, ha establecido Desarrollar y poner en marcha un (1) Sistema de Información para la Generación de Datos Estadísticos Municipales durante el cuatrienio de gobierno que permita el análisis y la planificación del municipio así como el seguimiento y la evaluación.

La mayoría de información estadística que se produce se realiza por el Acuerdo 07 de 14 de mayo de 2012 mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Municipio de Mosquera, Cundinamarca "Gobierno siempre en Marcha: Mosquera, ciudad de Oportunidades". Nuestro Plan de Desarrollo está constituido por seis ejes estructurales: Bienestar en Marcha, Seguridad y Convivencia en Marcha, Oportunidades en Marcha; Obras, Organización y Región en Marcha, Sostenibilidad en Marcha e Institución en Marcha-Gestión Pública y Buen Gobierno donde se concentran las diferentes líneas de actuación del Gobierno Siempre en Marcha: Salud, Educación, Desarrollo Social, Cultura, Deporte y Recreación, Gobierno, Desarrollo Económico y Empleo, Infraestructura, Vivienda, Planeación y Ordenamiento Territorial, Fomento y Gestión Ambiental, Desarrollo Agropecuario y demás líneas de apoyo y gestión de la administración municipal.

Tomando a Educación como la línea central de actuación y, a Salud y Seguridad como las líneas articuladoras de nuestro plan, principales motores de nuestro Gobierno Siempre en Marcha a partir de la participación en las mesas de trabajo, los conceptos del Consejo Territorial de Planeación y los lineamientos del gobierno departamental y nacional. La información sustentada en esta norma es la siguiente: Vinculación laboral, Vigilancia y control industrial,



Beneficiarios programas recreodeportivos, Información de beneficiarios de programas culturales, Proyectos de vivienda de interés social, Información estadística de licencias de construcción, Información estadística de banco de tierras, Medición de gases vehiculares, Beneficiarios del programa Colombia mayor y programa de solidaridad con el adulto mayor, Niños beneficiarios de las ludotecas municipales, Personas con discapacidad, Beneficiarios programa banco de alimentos, Base de datos de las poblaciones diversas existentes en el municipio de Mosquera, Estadísticas de usos de suelo emitidos y Estadísticas de avalúos de eventos.

Teniendo en cuenta la información estadística que se produce en el municipio de Mosquera, se relaciona a continuación la normatividad relacionada:

En el tema de finanzas públicas y estadísticas fiscales, la información estadística de banco de programas y proyectos de inversión se requiere con el Acuerdo N° 003 de Marzo 9 de 1996 "Por medio del cual se crea el banco de programas y proyectos del Municipio de Mosquera". Acuerdo 019 de Septiembre 9 de 1996 "Por el cual se reglamenta el funcionamiento del banco de programas y proyectos de inversión del Municipio de Mosquera". Decreto 004 de 12 de Enero de 2005 "Por el cual se adopta el manual de procedimientos del banco de programas y proyectos de inversión Municipal". Respecto a la información de presupuesto de ingresos y gastos, se demanda a través de la Ley 819 de 2003, Ley 617 de 2000, La Constitución Nacional de 1991, Decreto 111 de Enero 15 de 1996, Decreto 133 de 1986, Ley 715 de 2001, Ley 136 de 1994, Decreto 568 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal, Estatuto de Rentas Municipal y Plan de Desarrollo.

A través del estatuto de rentas Acuerdo 31 de 2013, se requiere la información de recuperación de cartera, contribuyentes de impuesto predial y contribuyentes de industria y comercio.

En el tema de administración pública se encuentra la siguiente información mencionada en su respectiva norma: Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, Ley 1450 de 2011, Documento CONPES 3649 de 2010, CONPES 3650 de 2010, Decreto 2623 de 2009, código contencioso administrativo; Indicadores de Sicep en la Ley 152 de 1994-ley de plan de desarrollo, Ley 715 de 2001 y Ley 617 de 2000; Informe técnico de control urbanístico y Espacio público recuperado en la Ley 388 de 1997, Ley 810 de 2003 y Decreto 1469 de 2010; Plan de compras y contratación en la Ley 1474 de 2011, Decreto 1510 DE 2013 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" y el Decreto 1510 de 2015.

En el tema de educación, ciencia, tecnología e innovación la normatividad que rige es el Decreto 2693 de 2012 y el manual de implementación de la estrategia gobierno en línea - manual 3,1 por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones, el Decreto 1290 del Ministerio de Educación Nacional y la Resolución No 002 del 4 de enero de 2010 de la Gobernación de Cundinamarca que requiere información de evaluación institucional, el Decreto No. 310 de 2012 que requiere información acerca del sistema de gestión de calidad de los procesos de educación, y para información de gestión de matrícula la normatividad es la Ley 715 de 2001, Ley 1526 de 2002, Resolución 5360 de 2006 y la Resolución Municipal 292 de 2014.



El tema de nivel, calidad y condiciones de vida contiene información del Sisben mencionada en el Decreto 1192 de 2010 “Por el cual se adoptan las fechas de corte para el envío de las Bases Brutas Municipales y Distritales del SISBEN”, Decreto 4816 de 2008 por el cual se reglamenta el artículo 24 de la Ley 1176 de 2007, Resolución 3191 de 2013 “por la cual se establecen las fechas de entrega para certificación de las bases brutas municipales, y distritales del SISBEN y de publicación y envío de la base certificada del SISBEN”, y la Ley estatutaria 1266 de 2008, “por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones”; programa más familias en acción mencionado en la Ley 1542 de 2012 ; y la relacionada anteriormente en el plan de desarrollo municipal 2012-2015.

La información correspondiente al tema de salud se encuentra mencionada en el Decreto 3518 del 2006 por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones, Resolución 412 de 2000 “por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública” que menciona la información referente al Programa Ampliado de Inmunización. La Ley 100 de 1993 "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones" y la Ley 1438 de 2011 "Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones" mencionan la información referente a los afiliados al régimen subsidiado.

En el tema de seguridad y defensa se menciona la información de víctimas de conflicto armado a través de la Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.

En el tema de servicios públicos domiciliarios se encuentra mencionado en la resolución 315 de 2005 de la Comisión de Regulación de Agua Potable, “por medio de la cual se establecen las metodologías para clasificar las personas de acueducto, alcantarillado y aseo de acuerdo con un nivel de riesgo”.



3. MARCO CONCEPTUAL

El SEN es el conjunto articulado de componentes que de manera organizada y sistemática garantiza la producción y difusión de las estadísticas oficiales que requiere el país; y que son generadas por ministerios, departamentos administrativos, entidades descentralizadas, órganos autónomos y entidades privadas que cumplan con funciones públicas, entre otras instancias. Está conformado por productores, instrumentos, fuentes de información, principios, normas, infraestructura humana y técnica, políticas y procesos técnicos.

La planificación estadística es el proceso por medio del cual se procura el mejoramiento de la actividad estadística, ejercicio que desarrolla el DANE a través de la coordinación del SEN. El resultado más importante de la acción de la planificación estadística son, sin lugar a dudas, los planes estadísticos.

Los planes estadísticos son instrumentos de la mayor relevancia en la planificación estadística, en términos de su fortalecimiento, en la producción de estadísticas nuevas de importancia territorial, y en la unión de esfuerzos entre las instituciones para el fortalecimiento de la coordinación de la actividad estadística. El plan estadístico parte de un diagnóstico que, a su vez, es insumo para la formulación de objetivos, estrategias y metas con los cuales se dará acción para el fortalecimiento y la coordinación interinstitucional.

De otra parte, el principal objeto de estudio de los planes estadísticos, independientemente de su ámbito, es la información estadística y la operación estadística. Para este plan se entiende por información estadística como el “conjunto de resultados que se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre algún elemento, fenómeno o situación de estudio.” (DANE, Resolución 1503. 2011) y se define operación estadística como el “conjunto de procesos y actividades que partiendo de la recolección sistemática de datos conduce a la producción de resultados agregados” (DANE, Resolución 1503. 2011).

Así mismo, dentro del proceso de producción es importante señalar el papel destacado que ha tenido a nivel internacional el uso de registros administrativos como fuente de recopilación de datos; principalmente por su bajo costo y amplitud de información frente a los censos o encuestas. Tales cualidades los convierten en un referente de los planes estadísticos. En el presente Plan se entiende por registro administrativo “la serie de datos sobre una acción sujeta a regulación o control obtenidas por una entidad pública o privada como parte de su función y que resulta de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad” (CEA-II, CEPAL 2003, INEGI 2004).

En el ámbito territorial se ha hecho una distinción de las operaciones estadísticas o registros administrativos que tienen una vinculación con el orden nacional, ya sea porque las entidades territoriales se convierten en la fuente primaria de esta información o porque se tenga la obligatoriedad de reportar a entidades nacionales como ministerios, el DANE o el Departamento Nacional de Planeación [DNP], entre otros; con el fin de tener en cuenta las particularidades de esta información para formular acciones de mejora al respecto.

El fortalecimiento de la actividad estadística va dirigido al uso e implementación de las normas y estándares definidos por la autoridad estadística. En cuanto a la coordinación interinstitucional,



los planes definen que aspectos y que elementos deben originarse o fortalecerse a través del trabajo mancomunado de las entidades, de acuerdo con los requerimientos y propósitos de política pública y de la normativa vigente.

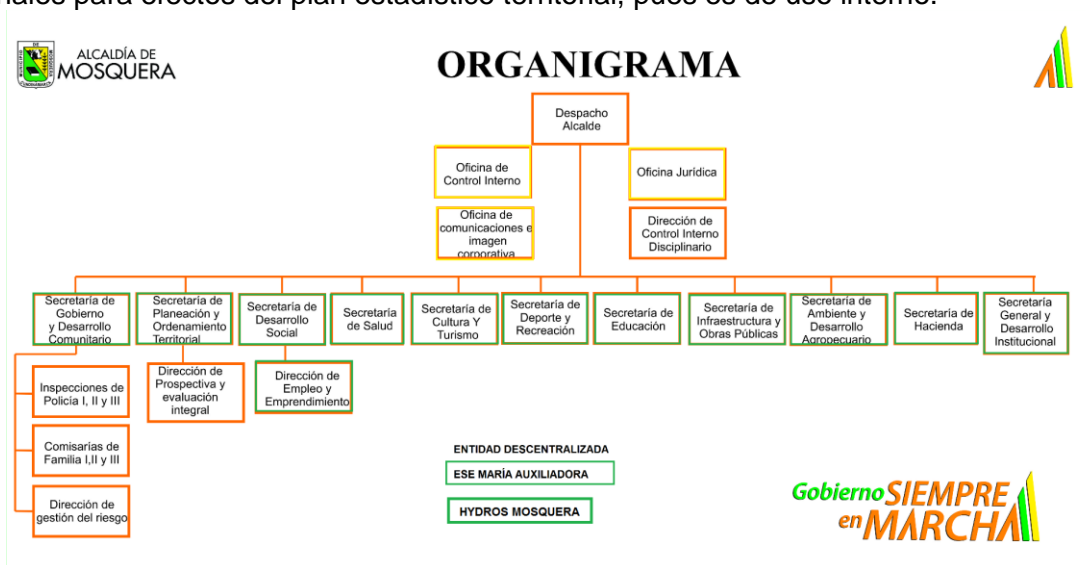
Las acciones planteadas en el plan de acción resultan de un trabajo conjunto de concertación entre las entidades relacionadas en el plan estadístico, pues con estas se define el alcance de las acciones, las cuales debe ejecutar cada entidad responsable, para la consecución de las metas propuestas.

Para la coordinación del Plan Estadístico del Municipio de Mosquera se tienen en cuenta los siguientes aspectos: en primer lugar, coordinar la formulación e implementación del Plan Estadístico que hace parte de las funciones del DANE como coordinador del SEN; en segundo lugar, para ejercer dicha labor, la entidad cuenta con tres instrumentos, que son la planificación estadística, la regulación estadística y la calidad estadística. En tercer lugar, la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Mosquera es la dependencia facultada para liderar los procesos de formulación e implementación del plan estadístico.

La Alcaldía Municipal de Mosquera está conformada por 18 dependencias: 11 secretarías, 3 oficinas y 4 direcciones. Las dependencias que se encuentran resaltadas en verde fueron identificadas como productores de información.

En el caso de la Dirección de Prospectiva y Evaluación Integral se une con la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial. En el caso de la Dirección de Empleo y Emprendimiento se toma separada de la Secretaría de Desarrollo Social debido a que su información estadística tiene temáticas diferentes.

Las dependencias resaltadas en amarillo se identificaron como usuarias de información estadística. A pesar de que éstas también producen información no representan estadísticas misionales para efectos del plan estadístico territorial, pues es de uso interno.





4. MARCO METODOLOGICO

La formulación del PET siguió la metodología propuesta por el DANE y comprende cinco procesos:

Proceso I: Identificación de productores y usuarios de la información estadística

En el primer proceso para la formulación del PET se identificaron los actores involucrados en actividades estadísticas en el territorio, como también a los usuarios de la información. La identificación comenzó por evaluar la relevancia de las secretarías y entidades descentralizadas en las actividades estadísticas, ya fueran productoras, coordinadoras, o usuarias, con lo cual sólo se incluyeron aquellas que respondieron a la definición de información estadística de interés nacional. Como resultado se obtuvo un directorio, incluyendo de manera organizada, los datos de contacto de las entidades y sus dependencias, las variables que permitieran una comunicación efectiva con las entidades y facilitara la convocatoria para la participación en la formulación del PET.

Una vez identificados los actores, se implementó la estrategia de sensibilización encaminada a informar y socializar con las entidades la importancia de la planificación y la formulación del plan estadístico. Esta estrategia fortaleció los canales de comunicación entre el DANE y las secretarías y entidades descentralizadas y dio viabilidad al Plan en temas de especial relevancia; permitiendo así el desarrollo de las mesas de trabajo que facilitaron la identificación de la oferta y la demanda de información estadística de la Alcaldía.

Proceso II: Identificación y organización de la oferta y la demanda de la información estadística

Para llevar a cabo la identificación de la información, en primera medida, se aplicaron los formularios de Oferta de Información Estadística (F1) y Demanda de Información Estadística (F2), con el fin de obtener las características de la oferta e identificar las necesidades de información de las entidades para el cumplimiento de sus funciones misionales. Los operativos de recolección donde se aplicaron estos formularios se acordaron en la etapa de sensibilización con cada secretaria y entidad descentralizada.

Una vez organizada, clasificada y consolidada la información, se tuvieron en cuenta los requerimientos según cinco criterios macroeconómicos que sustentan su pertinencia.

Estos criterios fueron los siguientes:

- Las necesidades de información estadística territorial expuestas en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Las necesidades específicas de información estadística del territorio, planteadas en las políticas sectoriales.
- Los requerimientos de información estadística dados por normas internas (leyes) y requerimientos internos de política económica (Conpes).

El resultado de este análisis fue el "inventario de requerimientos de información estadística priorizados del territorio".



Proceso III: Realización del cruce de la oferta y la demanda de la información estadística

En este proceso se tuvo en cuenta el inventario de operaciones estadísticas del territorio construido siguiendo los lineamientos del proceso II. Definido el inventario de oferta, se procedió a contrastarlo con los requerimientos de información que se desprendieron de los instrumentos utilizados para el efecto (formulario F1, formulario F2, opinión de expertos y los criterios).

El ejercicio de contrastar el inventario de operaciones estadísticas con los requerimientos dio como resultado:

- Un inventario de información estadística territorial satisfecha
- Un inventario de vacíos de información (requerimientos de información estadística del territorio que no es satisfecha).

Proceso IV: Consolidación del diagnóstico de la información estadística

En este punto se realizó un análisis del estado de la información y las características de la actividad estadística y de la información estadística del territorio, construido a partir de los resultados obtenidos en los procesos II y III, de los aportes de las mesas de trabajo temáticas, y de las conclusiones de los expertos. El análisis se construyó en dos sentidos:

- De manera descriptiva, donde se muestra el estado actual de la producción estadística y de los requerimientos de información reportados por las secretarías y entidades descentralizadas.
- De manera analítica, donde se elabora un diagnóstico cualitativo, que profundiza en los problemas de la producción y de los requerimientos estadísticos; e indaga sobre sus fortalezas y debilidades.

De allí se generó el "diagnóstico de la actividad estadística del territorio", que expone la situación de las estadísticas, incluyendo las problemáticas que justifican la formulación del Plan. El diagnóstico se constituye en el insumo fundamental para la formulación de la parte estratégica del Plan.

Proceso V: Formulación de la parte estratégica del Plan Estadístico Territorial

A partir del diagnóstico se establecieron las metas y acciones viables que dieran solución a las problemáticas identificadas y a los requerimientos de información; se asignaron las entidades responsables y los tiempos de ejecución; y se definieron los presupuestos³ para llevar a cabo las operaciones estadísticas (las que continúan y las nuevas) y los costos de las acciones de fortalecimiento. Todo lo anterior constituye el plan de acción o la parte estratégica del plan, que busca alcanzar las metas y acciones planteadas. El producto final del proceso V es la parte estratégica del PET. Dicha parte integra los resultados concertados en las mesas de trabajo interinstitucionales.

³ Cada entidad se responsabiliza de realizar los costos de las operaciones que continúan, de las nuevas y de las acciones de fortalecimiento que se requieran.



5. DIAGNÓSTICO DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA

Teniendo en cuenta las características del municipio, a continuación se realiza una descripción de la información que se genera actualmente y de las necesidades de información que los diferentes usuarios han manifestado; identificando las fortalezas y debilidades de información en el municipio.

En el proceso de identificación de productores y usuarios de información estadística de la Alcaldía de Mosquera participaron las siguientes dependencias del municipio y entidades descentralizadas:

1. Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial- Dirección de Prospectiva y Evaluación Integral
2. Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa
3. Oficina de Control Interno
4. Oficina Jurídica
5. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario
6. Secretaría de Cultura y Turismo
7. Secretaría de Deporte y Recreación
8. Secretaría de Desarrollo Social
9. Dirección de Empleo y Emprendimiento
10. Secretaría de Educación
11. Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana
12. Secretaría de Hacienda
13. Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
14. Secretaría de Salud
15. Secretaría General y Desarrollo Institucional
16. ESE María Auxiliadora
17. Hydros Mosquera

5.1. Descripción de la producción de información estadística

A partir de la recolección en las dependencias y entidades descentralizadas, a través del formulario de oferta de información estadística F1, se identificó como oferta inicial de información del Municipio de Mosquera aquella que alimenta la información del nivel nacional, las operaciones estadísticas consolidadas y los registros administrativos, arrojando un total de 44 operaciones estadísticas (anexo A), 5 registros administrativos (anexo B) y 22 operaciones de información nacional (anexo C), así mismo se cuentan con 256 indicadores calculados en el marco del Plan de Desarrollo Municipal. En el cuadro a continuación se detalla la información generada por secretaría, siendo las dependencias que más producen información la de Desarrollo Social, Planeación y Ordenamiento Territorial y Salud:



Tabla 1. Oferta de Información del municipio de Mosquera por dependencia o entidad

Secretaría y/o entidad descentralizada	Operación estadística	Registros administrativos	Información Nacional	Indicadores Propios
Dirección de Empleo y Emprendimiento	5	0	0	10
Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa	0	0	0	0
Oficina de Control Interno	0	0	0	0
Oficina Jurídica	0	0	0	0
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario	5	0	2	16
Secretaría de Cultura y Turismo	1	0	0	39
Secretaría de Deporte y Recreación	1	0	0	12
Secretaría de Desarrollo Social	8	1	2	30
Secretaría de Educación	1	0	2	36
Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana	5	0	0	13
Secretaría de Hacienda	4	0	1	1
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	0	1	0	17
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial	5	3	3	24
Secretaría de Salud	5	0	5	58
Secretaría General y Desarrollo Institucional	1	0	1	3
ESE María Auxiliadora	3	0	5	0
Hydros Mosquera	0	0	1	0
Total	44	5	22	256

Como se puede observar en la tabla anterior, hay tres dependencias que no producen información estadística, pero si se consideran usuarias de información en el plan estadístico municipal, estas son la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa, Oficina de Control Interno y Oficina de Jurídica.

Para identificar la producción de información estadística, se elaboró una matriz de indicadores de todas las dependencias participantes, lo que arrojó como resultado 561 indicadores producidos directamente por las 15 dependencias mencionadas anteriormente. De los 561 indicadores identificados se clasificaron como misionales 256 producidos por 12 dependencias como se puede observar en el siguiente gráfico. La ESE María Auxiliadora e Hydros Mosquera, entidades descentralizadas, no generan indicadores del Plan de Desarrollo.



Gráfico 1. Indicadores producidos por dependencias



Fuente: Municipio de Mosquera. Indicadores producidos por dependencias al 6 de febrero de 2015.

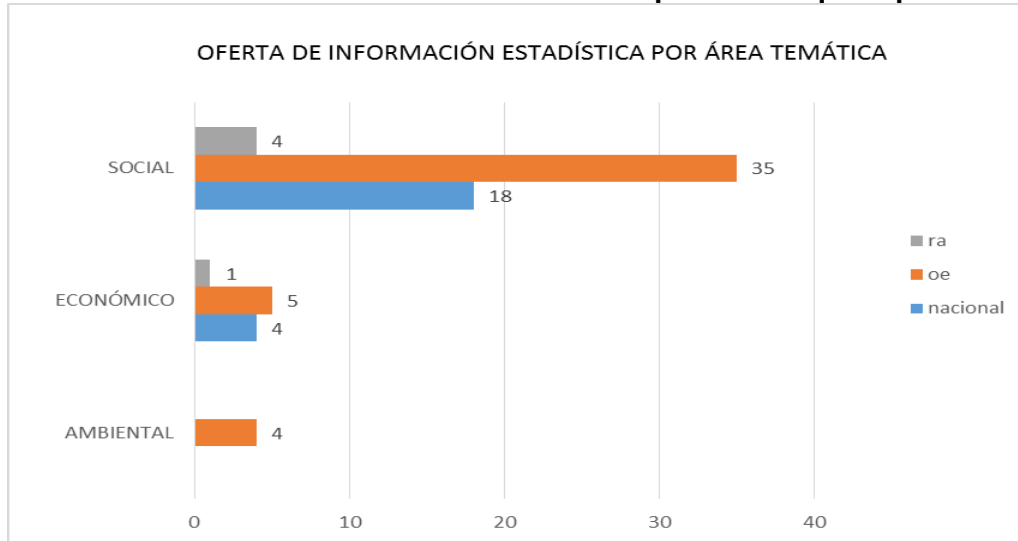
Teniendo en cuenta que la Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa, Oficina de Control Interno y Oficina Jurídica no producen indicadores ni información estadística misional, no se incluyeron en el presente documento como productores de información.

La producción de información del Municipio tiene grandes fortalezas en cuanto a la consolidación de la mayoría de bases de datos de la información que solicitan otras entidades, se realizan procesos de validación de consistencias, disponibilidad y accesibilidad de la información. Su producción es bastante amplia debido a los programas del plan de desarrollo que abarcan todas las temáticas establecidas en el ámbito nacional, la cual en su mayoría se priorizó teniendo en cuenta la normatividad y los usuarios.

Adicionalmente se determinó la oferta de información estadística por área temática social, económica y ambiental, como se puede observar en el siguiente gráfico:



Gráfico 2. Oferta de información estadística del municipio de Mosquera por área temática



Fuente: Municipio de Mosquera. Oferta de información estadística al 27 de febrero de 2015.

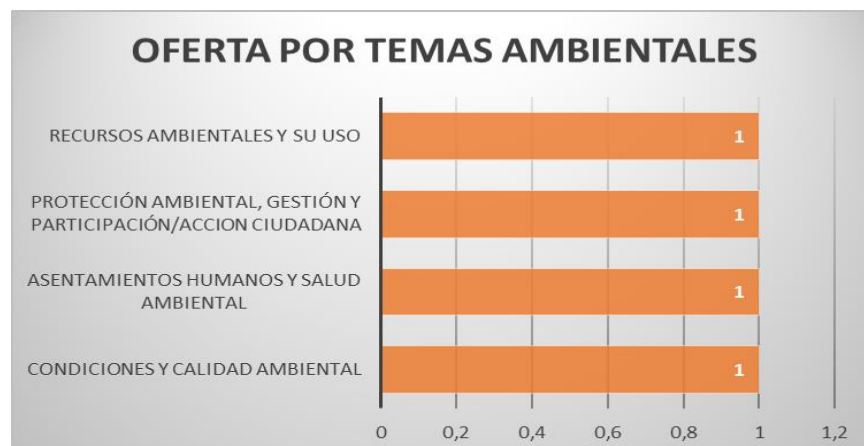
La mayoría de la oferta de información estadística pertenece al área temática social, la cual está distribuida en su mayoría en operaciones estadísticas.

Por otra parte, la oferta de información nacional pertenece en minoría al área temática económica y no se presenta en el área ambiental.

Los registros administrativos identificados son en su mayoría del área social, en minoría al área económica y no se presentan en el área ambiental.

Adicional a la identificación de áreas temáticas, se realizó una clasificación por temas de tal forma que se puede establecer con mayor facilidad de que se trata la información producida por las diferentes dependencias. A continuación se ilustra la producción de información dentro de cada área temática y tema.

Gráfico 3. Oferta de información estadística por temas ambientales



Fuente: Municipio de Mosquera. Oferta de información estadística por temas ambientales al 17 de diciembre de 2014.



En el área temática ambiental se presenta poca oferta de información estadística y se presentan los siguientes temas: recursos ambientales y su uso, protección ambiental, gestión y participación ciudadana, asentamientos humanos y salud ambiental y condiciones y calidad ambiental.

Gráfico 4. Oferta de información estadística por temas económicos



Fuente: Municipio de Mosquera. Oferta de información estadística por temas económicos al 17 de diciembre de 2014.

Del total de la oferta clasificada en el área temática económica, la mayoría se encuentra en finanzas públicas y estadísticas fiscales. Los otros temas donde se identificó información son construcción y agricultura, ganadería y pesca.

Gráfico 5. Oferta de información estadística por temas sociales



Fuente: Municipio de Mosquera. Oferta de información estadística por temas sociales al 27 de febrero de 2015.



La mayoría de la información estadística producida en el área temática social pertenece a salud, nivel, calidad y condiciones de vida y administración pública.

La información del municipio, incluyendo operaciones y aquella del nivel nacional, se recolecta principalmente por medio de registros administrativos, que representan el 99%. El 1% restante representa estadística derivada.

5.1.1. Descripción de la producción de información estadística priorizada por dependencia

A continuación se hace una descripción de la información priorizada como resultado del cruce de oferta y demanda en cada dependencia de la Alcaldía de Mosquera y las entidades descentralizadas, discriminada entre operaciones estadísticas, registros administrativos e información del orden nacional.

5.1.1.1. Dirección de Empleo y Emprendimiento

La Dirección de Empleo y Emprendimiento busca promover condiciones que conduzcan a incrementar la capacidad de producción de bienes y servicios en el municipio de modo que se garantice un soporte material de las actividades económicas y laborales haciendo efectivos los derechos de las personas y viable su avance social y material.

Las áreas que maneja tiene la Dirección son Empleo, Emprendimiento empresarial y Responsabilidad social empresarial. El área de empleo se encarga de promover el desarrollo de competencias laborales, realizar acompañamiento y seguimiento a las convocatorias laborales que soliciten las empresas del sector.

Emprendimiento Empresarial promueve el emprendimiento y fortalecimiento, clima de inversión y promoción y coordinar las actividades encaminadas al fortalecimiento de procesos productivos y de desarrollo empresarial en beneficio del desarrollo económico municipal.

Responsabilidad Social Empresarial tiene como finalidad desarrollar los diferentes programas y actividades que contemple la política de Responsabilidad Social Empresarial, realizar visitas a las empresas para socializar la estrategia de responsabilidad social y los diferentes programas.

La información que se produce en la secretaría hace referencia a:

OPERACIONES ESTADÍSTICAS

1. VINCULACIÓN LABORAL

En esta información se relacionan los habitantes del municipio que efectivamente fueron contratados a través de la gestión de la administración municipal en empresas que los requieren. Esta base de datos se alimenta por lo menos dos veces a la semana realizando llamadas a las empresas solicitantes tanto por convocatoria laboral como por email.

2. FORMACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES

Esta información es tomada de los habitantes del Municipio que se inscriben en los diferentes cursos de competencias laborales y de formación con el fin de obtener datos estadísticos de las preferencias de los ciudadanos, así mismo la cantidad de ellos



facultados para ingresar a laborar por vinculación a empresa o por apoyo a su propia microempresa. Los cursos en competencias laborales se realizan de manera aleatoria dependiendo de la necesidad de la comunidad, en promedio son ocho.

3. INFORMACIÓN DE NECESIDADES LABORALES DE EMPRESA

Esta base de datos se genera a partir de las necesidades de las empresas que requieren personal a través de email y convocatoria. Con esto se realiza la retroalimentación solicitando la información pertinente tal como: hojas de vida enviadas, contratados, no contratados, razones (perfil, entrevista, etc.).

4. BANCO DE HOJAS DE VIDA

Relación de hojas de vida magnéticas que toda la población mosqueruna envía a través de correo electrónico. De allí se realiza una perfilación, es decir, identificar el perfil profesional o de experiencia que tiene la persona y se verifica que resida en el municipio, lo cual se realiza diariamente.

5. APOYO A UNIDADES PRODUCTIVAS

Base de datos que se genera desde el momento en que el emprendedor se acerca a la Dirección de Empleo para cualquier orientación, asesoría o apoyo. Contiene datos personales del emprendedor, actividad económica y un diagnóstico de su unidad productiva.

5.1.1.2. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, cuenta con dos áreas específicas de trabajo, las cuales están orientadas hacia la gestión ambiental y el desarrollo agropecuario del municipio.

El área ambiental busca fortalecer la protección de ecosistemas estratégicos y diversidad integrando el crecimiento económico y social sostenible, disminuyendo el riesgo de la pérdida de la biodiversidad, mejorando el manejo integral del recurso agua, aire, suelo, previniendo su contaminación por medio de estrategias de gestión ambiental efectiva, vigilancia y control, educación ambiental entre los diferentes sectores productivos e institucionales.

El área de desarrollo agropecuario promueve la competitividad de la producción agropecuaria a través de la Asistencia Técnica, incentivando la productividad y disminución de costos de producción, haciendo uso eficiente del suelo, del agua y demás recursos naturales, fomentando las buenas prácticas agrícolas y diversificación del mercado por medio de la Implementación de los Programas Desarrollo Agropecuario y Seguridad Alimentaria con los respectivos subprogramas definidos por la Administración.

OPERACIONES ESTADÍSTICAS:

1. VIGILANCIA Y CONTROL INDUSTRIAL

A través de la operación estadística de Vigilancia y Control al sector industrial se busca generar datos que permitan realizar seguimiento a las industrias del municipio con el fin



de tener obtener un diagnóstico acertado del estado del sector respecto al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Dicha información se genera de manera mensual de acuerdo a las visitas que se realizan por arte de los profesionales. Con el consolidado de industrias que se visitan se pueden establecer los incumplimientos a nivel ambiental de acuerdo a las actividades que las mismas llevan a cabo, lo cual le permite al municipio iniciar procesos de imposición de medidas preventivas.

2. MEDICION DE GASES VEHICULARES

Los datos generados a través de la medición de gases vehiculares, permiten identificar los vehículos que se encuentran incumpliendo la normatividad respecto a emisión de gases. Esta información se genera aproximadamente cada cuatro meses, de acuerdo a las jornadas de medición que se programan con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR. Inicialmente las jornadas han sido de carácter pedagógico, lo cual no genera ningún tipo de imposición o multa a los propietarios, sin embargo la corporación está realizando el proceso necesario para reglamentar la imposición de sanciones a quienes incumplan la normatividad.

3. EDUCACIÓN AMBIENTAL

A través de los datos generados se busca identificar la cantidad de personas beneficiadas con cada una de las actividades que se llevan a cabo a través del programa de educación ambiental. Esta información se genera de acuerdo al cronograma de actividades que se establece según lo definido en el plan de acción de la vigencia anual y es reportada de manera trimestral en la matriz de plan de acción institucional.

4. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES

Se cuenta con datos de mantenimiento de zonas verdes como metros cuadrados de corte de césped, cantidad de árboles en mantenimiento, canales de aguas lluvias mantenidos, barrios y zonas a los cuales se les presta dicho servicio por parte de la administración municipal, los cuales permiten identificar las zonas que requieren de mantenimiento periódico con el fin de evitar así inconvenientes de proliferación de vectores, basuras o inundaciones en el caso de obstrucción de canales de aguas lluvias.

5. COBERTURA FORESTAL EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO

Los datos generados a través de esta operación permiten identificar Ha de reforestación mantenidas, Ha plantadas y clases de árboles con el fin de obtener el consolidado de cobertura forestal de acuerdo a las plantaciones que lleva a cabo el municipio en los ecosistemas estratégicos del municipio. Dicha información se genera anualmente según los procesos de plantación y mantenimiento que se llevan a cabo durante cada vigencia.



INFORMACIÓN NIVEL NACIONAL:

1. PRODUCCIÓN PECUARIA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO

En esta operación estadística se cuentan con datos que buscan identificar las especies animales en producción que se encuentran en el sector rural, así como las cantidades de las mismas según los usuarios a los cuales se les prestan los servicios de asistencia técnica pecuaria. A través de dichos datos es posible generar diagnósticos de enfermedades de los animales y de esta forma identificar las afecciones más comunes en las especies, identificar niveles de producción de leche y carne e igualmente el precio pagado al productor. La información se genera de forma mensual.

2. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO

En esta operación estadística se cuenta con datos que buscan identificar los cultivos que se producen en el municipio. A través de dichos datos se genera información respecto a los productos cultivados, como clases de hortalizas, leguminosas, tubérculos, maíz entre otros. Por otra parte se establecen los precios pagados a los productores.

5.1.1.3. Secretaría de Cultura y Turismo

La Secretaría de Cultura y Turismo se encarga de promover la cultura y el turismo a través de los diferentes Programas: Escuelas de Formación Artística como Danzas, Arte escénico, Plásticas y Visuales, Música, Bandas Sinfónicas, Coro y a través de la Biblioteca Pública “San Juan Bosco” con el fortalecimiento en la lectura, también Clubes de lectura, Cine Club y el apoyo a las diferentes consultas de usuarios que diariamente visitan las instalaciones; con el desarrollo de eventos de bajo, mediano y alto impacto en diferentes lugares del municipio y con diferentes franjas durante el año.

Todos estos temas fortalecidos con los temas de Turismo, que se encarga además de reforzar e incentivar en los usuarios, internos y residentes, el valor patrimonial a nivel histórico y en todo el ámbito Cultural.

El Turismo está centrado en dar a conocer las diferentes actividades y metas de la Secretaría tanto en la atracción de público interno y externo al municipio, de tal manera que consolide el nombre de Mosquera en un contexto como región para cuidar, visitar y enmarcar a nivel de diversión tanto cultural, histórico, natural y patrimonial.

La información que se produce en la secretaría hace referencia a:

OPERACIONES ESTADÍSTICAS:

1. INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS CULTURALES

El objetivo es establecer cantidades de beneficiarios de los diferentes programas de la Secretaría de Cultura y Turismo. Este reporte lo emite mensualmente por medio magnético cada instructor o el encargado del área, donde refleja la cobertura mensual actualizada.



De la misma forma diligencia físicamente el formato de reporte de beneficiarios, con el cual se puede verificar la información suministrada magnéticamente.

5.1.1.4. Secretaría de Deporte y Recreación

La Secretaria de Deporte y Recreación se encarga de orientar, promover, fomentar, organizar, y difundir el óptimo desarrollo de la actividad física el deporte y la recreación en el municipio, buscando la participación de la población en general (niños, jóvenes y adultos), creando hábitos saludables, espacios de sana competencia, de buen uso del tiempo libre, de integración familiar y comunal, mejorando la calidad de vida de nuestros habitantes.

Esta secretaria está formada por tres programas:

1. Mosquera Deportiva en Marcha: Incluye las escuelas de formación, el deporte institucional, deporte asociado y deporte comunitario.
2. Red de Parques en Marcha: Trabaja todo el tema de los escenarios y parques recreo deportivos del municipio, su mantenimiento, limpieza y actividades dentro de los mismos. También pertenece todo el proyecto de actividad física.
3. Mosquera Recreativa en Marcha: Hace referencia a todas las actividades de recreación que se llevan a la comunidad, los eventos de bajo, mediano y alto impacto.(día del niño ,vacaciones recreativas, festival de cometas, festival de triciclo, campamentos, entre otros)

La información que se produce en la secretaría hace referencia a:

OPERACIONES ESTADÍSTICAS:

1. BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS

Esta operación estadística incluye la siguiente información:

- Beneficiarios escuelas de formación: se maneja información de los niños que se vinculan a nuestras escuelas de formación deportiva con sus principales datos como, sexo, edad, barrio, colegio, deporte, entre otros. Esta información se debe actualizar constantemente ya que es un programa permanente, en el cual durante todo el año ingresan o desertan niños.
- Beneficiarios del programa de actividad: se maneja información de las personas que se vinculan al gimnasio municipal en ambas jornadas, y los que trabajan durante la semana con actividad física en los parques. Esta información se debe actualizar constantemente ya que es un programa permanente, en el cual durante todo el año ingresan o desertan personas.
- Beneficiarios de los participantes en campeonatos, festivales y torneos: se maneja información de las personas que participan en las diferentes competencias que se realizan durante el año.

Esta estadística permite detectar la cantidad de beneficiarios por rangos de edad, género, barrio o zona, deporte y conocer el porcentaje de las personas que desertan, de las que ingresan y de esta manera poder rendir la información completa a las entidad que la requieren, como los son Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, Oficina de Comunicaciones y Oficina de Control Interno, además de entidades externas como la



Gobernación de Cundinamarca a través de Indeportes, Concejo Municipal y otras entidades que requieran dicha información. Además esta información es fundamental para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

5.1.1.5. Secretaría de Desarrollo Social

La Secretaría de Desarrollo Social se encarga de liderar y coordinar la aplicación de la política de asistencia social municipal en coherencia con la política social departamental y nacional, para identificar los riesgos sociales, buscando la identificación y el diagnóstico de las poblaciones vulnerables.

La Secretaría de Desarrollo Social está conformada por la coordinación de fortalecimiento cronológico, la coordinación de poblaciones vulnerables, la coordinación de equidad de servicios sociales, el Programa de Mujer y Género y la Dirección de Empleo y emprendimiento.

La coordinación de apoyo a las poblaciones vulnerables se encarga de desarrollar las metas del plan indicativo y del eje del plan de desarrollo: Bienestar en Marcha; de ejecutar en el Municipio los Programas Red Unidos, Mas Familias en Acción y Jóvenes en Acción.

La información que se produce en la secretaría hace referencia a:

OPERACIONES ESTADÍSTICAS:

1. BENEFICIARIOS DE PRÉSTAMOS DE AYUDAS TÉCNICAS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA QUE PUEDEN SUFRIR UNA DISCAPACIDAD TEMPORAL O DEFINITIVA

El objetivo de esta operación estadística es conocer el número de personas que se benefician de préstamos de ayudas técnicas tanto temporalmente como definitivamente del municipio de Mosquera. Estas ayudas técnicas consisten en material de apoyo para personas con discapacidad y la principal problemática que se da en el momento de la recolección de información es el registro incompleto de datos personales.

2. BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR, PROGRAMA DE SOLIDARIDAD CON EL ADULTO MAYOR, EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA

Esta información estadística tiene por objetivo identificar los beneficiarios del programa Colombia mayor y programa de solidaridad con el adulto mayor, de tal forma que se pueda hacer el cálculo y la caracterización de la población de tercera edad en el Municipio de Mosquera.

3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El objetivo de esta operación estadística es tener información clara que permita caracterizar la población que asiste y se beneficia de los servicios que presta el centro de apoyo para discapacidad-CAD, identificando datos relevantes como género, grupo etario y tipo de discapacidad que predominan en el total de la población atendida. Esto



con el fin de tener líneas base para prestar servicios a nivel de rehabilitación, apoyo psicosocial y terapias alternativas a los beneficiarios en condición de discapacidad.

4. BENEFICIARIOS PROGRAMA BANCO DE ALIMENTOS

Esta operación estadística se realiza con el fin de caracterizar la población beneficiaria, identificarla por barrio, por condiciones socioeconómicas y ubicación. Este programa municipal beneficia población vulnerable con una ayuda tipo mercado que se entrega por un año a las personas que se postulan en la secretaría de desarrollo social diligenciando un formulario y recepción de documentos específicos. Posteriormente son calificados y se definen los beneficiarios.

5. BENEFICIARIOS PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN AL ESCOLAR

Su objetivo es determinar cuántos niños, niñas y adolescentes en edad escolar, se encuentran registrados en la matrícula oficial y son beneficiarios del programa de alimentación escolar.

La principal dificultad se presenta cuando se realiza la verificación de la base de datos reportada por la Secretaría de Educación cuya fuente es el SIMAT, ya que muchas veces no corresponde a la realidad.

6. BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DESAYUNOS INFANTILES CON AMOR – ICBF

El objetivo de esta operación estadística es determinar cuántos niños y niñas son beneficiarios del programa desayunos infantiles con amor, del área rural o urbana en el municipio de Mosquera.

La principal problemática que se presenta se da porque existen bases de datos similares entre la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Salud, donde posiblemente se pueden repetir beneficios al tener la misma población registrada.

7. BASES DE DATOS DE PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA

El objetivo de esta operación estadística es identificar la población de primera infancia en el municipio de Mosquera, caracterizando por edades, género, beneficios, barrios y si es población vulnerable.

Las familias beneficiadas, madres o padres cabezas de hogar son beneficiados con estos cupos en los jardines del municipio y cuentan con el apoyo de la administración municipal para poder mejorar su calidad de vida y teniendo mayores oportunidades en las áreas de trabajo y estudio.

8. BASE DE DATOS DE LAS POBLACIONES DIVERSAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA:

Su objetivo es conocer las características poblacionales de las poblaciones diversas. La información recolectada tiene que ver en resumen con su ubicación socio demográfica en el municipio por lo que se obtienen datos de residencia, numero de contacto, edad, genero, barrio y nombre. La principal dificultad para la obtención de la información es la participación de las personas ya que por sus características temen ser discriminados y prefieren no hacerse visibles.



REGISTRO ADMINISTRATIVO:

1. PROGRAMA DE MUJER Y GÉNERO

Esta operación estadística busca tener datos de la población femenina del Municipio, con el fin de ofrecer programas y beneficios promoviendo la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer y familia, a través de estrategias de igualdad de oportunidades y empoderamiento para todos y todas como objetivo de desarrollo. Una de las estrategias diseñadas en el plan de desarrollo Gobierno siempre en marcha, es dar herramientas y espacios en la participación de las mujeres, dando bases suficientes para el pleno desarrollo de la mujer mosqueruna, esta estrategia es direccionada por la línea de acción de desarrollo social de Mosquera, por medio del programa Mujer y Género en Marcha y con unas tareas específicas como la constitución del consejo consultivo de mujeres, y la formulación e implementación de la política pública de mujer y género.

INFORMACIÓN NIVEL NACIONAL:

1. PROCESOS DEL PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN-MFA

El objetivo de esta información es realizar el proceso de verificación escolar y nutricional para los beneficiarios del programa de más familias en acción.

A través de esto se determina si los beneficiarios del programa MFA cumplieron o no con las condiciones establecidas como requisito previo para la entrega de incentivos condicionados al cumplimiento de compromisos en salud y educación.

2. INFORMACIÓN RED UNIDOS

El objetivo principal de esta información estadística es constituir una base de datos para conocer la población en pobreza extrema e incluirlos en programas sociales del municipio. Esto permite tener líneas base para desarrollar nuevos programas para este tipo de población. La mayor dificultad se presenta en que no toda la población en pobreza extrema se tiene recolectada, únicamente se puede obtener la que recibe algún beneficio por parte del Gobierno Nacional y Municipal

5.1.1.6. Secretaría de Educación

La Secretaría de Educación se encarga de formular, adoptar, desarrollar y evaluar la política educativa a nivel municipal en concordancia con las políticas nacionales y departamentales del sector; velando por la prestación del servicio educativo de calidad, garantizando la promoción, cobertura y dotación para el sector educativo, así como el mantenimiento y conservación de las instalaciones educativas; con recurso humano calificado, consolidando su organización, funcionamiento y diversificación.

La Secretaría de Educación está dividida por las siguientes áreas:

Cobertura Educativa: Garantiza el acceso a la educación para la población mosqueruna especialmente en la primera infancia, infancia, adolescencia, adultos, población vulnerable, en condición de extra edad, con necesidades educativas especiales generando competencias de calidad.



Calidad Educativa: Es la encargada de la planeación, dirección, coordinación, ejecución, control y evaluación de políticas generales, para la formulación del plan municipal de formación y capacitación de docentes y directivos docentes y dirigir su ejecución con el fin de mejorar la prestación del servicio educativo, coordinación, ejecución, control y evaluación de programas, proyecto y procesos que propendan por el mejoramiento progresivo del servicio educativo a través de las instituciones educativas, mediante los resultados de las pruebas ICFES Y SABER

Administrativa y Financiera: Se encarga de la planeación, dirección, coordinación, administración, control y evaluación, de procesos de determinación, adecuación y /o ajustes a la Planta de Personal Docente, Directivo Docente y Administrativo de la secretaria de educación en el Municipio, y ejecutar los procesos de inscripción, selección y concurso para proveer plazas vacantes, y/o proceso de ascenso en el escalafón, de acuerdo con la Ley y demás normas sobre la materia, sin perjuicio de la función nominadora.

Planeación Educativa: Se encarga de la planeación, dirección, coordinación, formulación, control y evaluación de la Política Educativa en el Municipio de Mosquera, de conformidad con la Constitución, la Ley, las Ordenanzas, los Acuerdos y demás normas sobre la materia. Planeación, dirección, coordinación, elaboración, control y evaluación de estudios tendientes a determinar las estadísticas básicas y los indicadores de impacto del sector educativo como resultado de la aplicación de los sistemas de información (SIMAT, SAC, Financiero, Humano y otros) en el municipio para la toma de decisiones.

Inspección y vigilancia: En esta área se planea y coordina los procesos de inspección y vigilancia de la educación en el municipio de Mosquera, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos y educadores, conforme a las competencias legales sobre la materia.

Jurídica: Planeación, dirección, coordinación, difusión y socialización de las disposiciones constitucionales y legales que rijan en materia educativa con el fin de mantener informada a la comunidad educativa y apoyar a los establecimientos educativos en el cumplimiento de las mismas.

La información que se produce en la secretaría hace referencia a:

OPERACIONES ESTADÍSTICAS:

1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD- PROCESOS EDUCACIÓN

Su objetivo es realizar seguimiento, análisis y toma de decisiones sobre la eficiencia y eficacia de los diferentes procesos misionales y de apoyo de la Secretaría de Educación. La periodicidad está definida de acuerdo a las hojas de vida definidas por los indicadores, estas pueden ser mensuales, trimestrales, semestrales, anuales o por cuatrienio.

Se tiene desde el año 2010. Esta información cuenta con los indicadores de todos los procesos certificados de la Secretaría de Educación, donde encontramos los desempeños y evaluación de los diferentes indicadores que permiten a la Secretaria de Educación realizar mejores acciones enfocadas a la gestión de la dependencia. Dado que la educación es uno proceso de importancia para la garantía de muchos derechos



en los ciudadanos, el hecho de que se cuente con una Secretaría con indicadores de proceso, medibles y potencialmente mejorables, hace que la educación en cuanto a su administración y dirección también sea mejor.

INFORMACIÓN NIVEL NACIONAL:

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Su objetivo es capturar, reproducir y analizar toda la información de la evaluación y sus diferentes variables en las Instituciones Educativas oficiales, con el fin de reproducir datos e información de utilidad para la gestión de la calidad educativa en el municipio de Mosquera. En cuanto a la periodicidad, se define de acuerdo a los periodos definidos por los sistemas de evaluación institucional.

Se tiene desde el año 2012. Es información de mucha importancia para la gestión educativa del municipio en especial en cuanto a la gestión de la calidad educativa, ya que en esta información consolida la ejecución de los sistemas de evaluación y el desempeño de los estudiantes homologado a una escala nacional. Este desempeño se puede cruzar con cualquier variable demográfica del estudiante lo que permite toda clase de productos de información que permitirán acciones certeras para la solución de percances y mejoramiento continuo.

2. GESTIÓN DE LA MATRICULA OFICIAL

Su objetivo es planificar la gestión de la matrícula oficial basada en la producción y análisis de información estadística. La periodicidad es mensual.

Se tiene desde el año 2014. Esta información cuenta con registros de estudiantes y trazabilidad a través de todo el proceso de cobertura (pre matrícula, inscripciones, matrícula, etc.). Esta información es muy importante ya que nos permite hacer un control eficiente la matrícula y realizar proyecciones de la capacidad de la educación en el municipio a corto, mediano y largo plazo. Adicionalmente a esto nos permite conocer los beneficiarios de los principales programas de la Secretaría, y cruzar estos datos con información demográfica de los estudiantes, donde se incluyen también datos básicos de los padres de familia.

5.1.1.7. Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria

La Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria es la encargada de apoyar y coordinar la gestión político-administrativa del alcalde, teniendo en cuenta las leyes y decretos establecidos para tal fin. Controla y desarrollar acciones que brinden asesoría y asistencia al Despacho en materia de: Seguridad Ciudadana y Convivencia social, Movilidad, Espacio Público, Asuntos policivos y Contravencionales (Comisarias de Familia e Inspecciones de Policía), Asistencia Humanitaria y Justicia Transicional, Juventudes, Participación Comunitaria y Gestión Del Riesgo. Para la planeación, formulación, coordinación, ejecución y control de planes y programas sobre la materia.

La Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria cuenta con las siguientes áreas:



Movilidad: Encargada de regulación de funcionamiento de Empresas de transporte público dentro de la jurisdicción municipal, de parqueaderos, tarifas, horarios, adecuación de instalaciones y normas pertinentes sobre la materia. Desarrolla y formula programas y procesos para el ordenamiento circulación del tránsito; régimen tarifario, cobertura; rutas, horarios, señalización y mantenimiento preventivo; planes, programas, proyectos en relación con la ocupación, restricción, limitación o cierre temporal de vías de carácter municipal.

Seguridad: Gestionar, coordina y controla todos los temas relacionado con la seguridad del Municipio hace a su vez la administración, coordinación y control de los medios y equipamiento destinados para la prestación de los servicios de seguridad y convivencia ciudadana dentro de la jurisdicción del municipio.

Asistencia humanitaria y justicia transicional: Realiza programas, procesos y eventos que le sean asignados por competencia en cumplimiento de la ley 1448 de 2011, sobre justicia transicional, deben ser coordinados para fortalecer la confianza ciudadana.

La coordinación, control y desarrollo de acciones que brinden la prestación eficiente y oportuna de los servicios de salud, educación, agua potable y Saneamiento básico, a la población víctima, se coordinan y ejecutan.

Mosquera Joven: Desarrolla el Plan Municipal de la Juventud, se formula y desarrolla con el concurso, participación el apoyo de la comunidad juvenil del municipio. Coordina y ejecuta de políticas, planes y programas de La educación formal e informal para los jóvenes, se desarrollan atendiendo el mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo económico y social de los jóvenes.

Asuntos policivos y Contravencionales: Ejerce la dirección, coordinación, evaluación y control de planes programas y proyectos relacionados con las competencias de las inspecciones de policía y comisarías de familia, a su vez desarrolla de planes, estrategias y programas relacionados con la gestión y el ejercicio de la función policiva a nivel municipal.

Lidera la coordinación de planes, programas y proyectos que deban desarrollar las inspecciones de policía o comisarías de familias tendientes a la protección de los derechos humanos, garantías sociales y libertades públicas.

La información que se produce en la secretaría hace referencia a:

OPERACIONES ESTADÍSTICAS:

1. INFORMACIÓN DE SEGURIDAD

El objetivo de esta operación estadística es llevar seguimiento a las siguientes acciones: capturas en flagrancia, capturas de orden judicial, incautación de mercancías, recuperación de mercancías, incautación de armas de fuego, incautación de armas blancas, inmovilización de vehículos, recuperación de vehículos, incautación de marihuana, incautación de bazuco, incautación de cocaína, incautación de base de coca, toque de queda y todos los temas de Seguridad del Municipio de Mosquera. Esta información se produce mensualmente y los indicadores se miden mensualmente.



2. ESTADÍSTICAS DE COMISARIAS DE FAMILIA

Su objetivo es realizar seguimiento a procesos de familia del Municipio de Mosquera. De esta forma se miden los procesos de unión marital de hecho, reconocimiento violencia intrafamiliar, atención psicosocial y talleres realizados maltrato y abuso de menores. La información se produce mensualmente y los indicadores se miden mensualmente.

3. ESTADÍSTICAS DE INSPECCIONES DE POLICÍA

Esta operación estadística tiene como objetivo hacer un control y seguimiento a procesos de hurtos, inasistencia alimentaria, violencia intrafamiliar, lesiones personales, daño a bien ajeno, ejercicio arbitrario de custodia, abuso de confianza, tentativa de homicidio, maltrato a menores, violación de habitación ajena, calumnia e injuria, estafa, daños y perjuicios, solicitudes de protección policiva, despachos comisorios, diligencia de caución e invasión de espacio público, los cuales son reportados por la Policía Nacional pero son analizados por la Secretaría de Gobierno. Las inspecciones de policía están bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno. La información se produce mensualmente y los indicadores se miden mensualmente.

4. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Identificar a las personas víctimas de conflicto armado residentes en el Municipio donde se caracterizan por datos básicos, datos generales, datos específicos como nombre, identificación, residencia, estrato socioeconómico, género, edad, escolaridad, ocupación, inscripción a programas de la alcaldía, EPS /Sisben y ayudas de emergencia que han recibido.

5. BENEFICIARIOS PROGRAMA MOSQUERA JOVEN

Identificar los jóvenes beneficiarios de la oferta institucional del Programa Mosquera Joven. Los jóvenes que hacen se benefician del Pasaporte Universitario que es un subsidio de transporte para estudiantes que se encuentran matriculados en una institución de educación superior se caracterizan por nombres, identificación, barrio, estrato, promedio académico, institución de Educación Superior, carrera, semestre, correo electrónico, teléfono de contacto y ruta de transporte frecuentemente utilizada.

5.1.1.8. Secretaría de Hacienda

La Secretaría de Hacienda se encarga de generar, recaudar y administrar los recursos económicos de la Administración Municipal y establecer la Política Fiscal y Financiera prestando sus servicios con mayor Calidad y Oportunidad de acuerdo a las normas legales vigentes y en cumplimiento de los principios constitucionales de eficiencia.

La información que se produce en la secretaría hace referencia a:



OPERACIONES ESTADÍSTICAS:

1. INFORMACIÓN CONTABLE

El objetivo de tener información contable es consolidar información financiera del municipio. Reporta la información cuando la solicitan utilizando como variables estadísticas de los Activos, Pasivos, Patrimonio, Cuentas de Orden, Ingresos, Gastos.

2. RECUPERACIÓN DE CARTERA

Su principal objetivo es consolidar el número de contribuyentes que se encuentran en mora y buscar herramientas de persuasión para que realicen sus pagos. Utiliza las siguientes variables de información: Código catastral, nombre de propietario, nombre de predio, identificación, área y avalúo.

3. INFORMACIÓN DE CONTRIBUYENTES DE IMPUESTO PREDIAL

El fin de esta información estadística es consolidar la información de contribuyentes para efectos de cobro de impuesto predial, dentro de las variables estadísticas utiliza Código catastral, nombre de propietario, nombre de predio, identificación, área y avalúo.

4. INFORMACIÓN DE CONTRIBUYENTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Esta operación estadística busca controlar y fiscalizar el recaudo de impuesto de industria y comercio; las variables de información utilizadas son El NIT y la razón social.

INFORMACIÓN NIVEL NACIONAL:

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA

El objetivo de tener esta operación estadística es garantizar un adecuado direccionamiento de los recursos, distribuyendo partidas en cada uno de los rubros presupuestales asignados a cada sector tanto de funcionamiento como inversión, fijando una distribución de acuerdo a las metas del Plan de Desarrollo del Municipio y velar por su correcta ejecución siendo su principal usuario es la misma entidad municipal. La solicitud de la información está sujeta a normatividad. Las principales variables de información estadística que maneja son los Ingresos y Gastos.

5.1.1.9. Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

La Secretaria de Infraestructura y Obras Publicas tiene como misión formular, planear, evaluar y controlar las políticas, plan táctico y operativo en materia de obras públicas, plan vial, electrificación e infraestructura. Adicionalmente garantiza, estudios, diseños e interventoría para la construcción, adecuación y mantenimiento de obras públicas e infraestructura en su territorio mediante la ejecución directa o indirecta y desarrolla procesos y procedimientos, para el sistema de control interno, así como la conformación, reglamentación, y funcionamiento de los órganos de asesoría, coordinación y decisión.



Contiene las áreas de interventoría, supervisión y control, encargadas del seguimiento a las obras públicas y sus interventorías durante la ejecución de las mismas. Igualmente se encuentra el área de mantenimiento locativo y eléctrico de alumbrado público a entidades oficiales, educativas y demás, a cargo del municipio.

Paralelamente atiende los temas de los servicios públicos prestados en el Municipio, por las diferentes entidades prestadoras.

La información que se produce en la secretaría hace referencia a:

REGISTROS ADMINISTRATIVOS:

1. INFORMACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

La información que se produce, es la de construcción de espacios públicos. Allí se generan datos como áreas que se intervienen o construyen, vías, espacios públicos, andenes, sardineles, etc., generada con la ejecución física de las obras y la ejecución de los contratos de obra pública. Se encuentra de manera tacita en las actas de liquidación suscritas en cada contrato de obra.

5.1.1.10. Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

La Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial se encarga de orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas y la planeación territorial, económica, social, física y ambiental, conjuntamente con los demás sectores, definiendo y configurando el modelo de desarrollo integral del municipio en un entorno regional, nacional e interno y de esta forma asegurar el crecimiento urbanístico, físico y económico del municipio.

La Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial está dividida por áreas, existe el Área de Urbanismo, el Área de Vivienda y la Dirección de Prospectiva y Evaluación Integral.

El Área de Urbanismo tiene a su cargo toda la información referente a licencias de construcción, trámites de usos de suelo, certificados de nomenclatura, inspecciones de control urbanístico, avalúos de eventos, diseño y mantenimiento de espacios públicos, banco de tierras e información geográfica del Municipio.

El Área de Vivienda reúne la información acerca de viviendas construidas en proyectos municipales, beneficiarios, diagnóstico habitacional, ferias inmobiliarias, proyecto de embellecimiento de fachadas y reubicación de familias en zona de riesgo.

La Dirección de Prospectiva y Evaluación Integral es la encargada de realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, plan de acción, reportes SICEP, banco de proyectos, información del SISBEN, tecnologías de la información y las comunicaciones, implementación del MECI y estadística municipal.

La información que se produce en la secretaría hace referencia a:

OPERACIONES ESTADÍSTICAS:

1. INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LAS CAPACITACIONES EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Se tiene el dato de personas capacitadas en ciudadanía digital y formación en tecnologías de la información y las comunicaciones, un programa ofrecido por el



Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones para microempresarios y funcionarios públicos. Este reporte se hace trimestralmente.

En el tema de Gobierno en Línea de acuerdo a la normatividad de la estrategia nacional para la implementación de gobierno en línea, las entidades territoriales deben cumplir con ciertos indicadores que reflejan el avance de la estrategia. Estos indicadores se miden anualmente.

2. PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Contiene información de ferias inmobiliarias cuyo objetivo es verificar la cantidad de víctimas de conflicto armado del Municipio que no tienen vivienda, con el fin de ofrecerles beneficios en un evento llamado feria inmobiliaria. De allí salen datos de vivienda específicos para este tipo de población.

Se realiza un informe de diagnóstico con datos de las condiciones de vivienda de las víctimas de conflicto armado. Este diagnóstico se realiza anualmente. Con el plan de desarrollo territorial actual, se tiene el dato de fachadas embellecidas por el municipio, lo cual se incluye dentro del plan de interés de vivienda social que beneficia a las familias de más bajos recursos del Municipio.

Las ferias inmobiliarias son eventos que tienen por objetivo informar a la ciudadanía acerca de los proyectos de vivienda que se realizan en el Municipio.

Hace parte del indicador de la meta de familias mosquerunas con mejores condiciones de vida y hábitat y se refiere al número de viviendas entregadas a las personas seleccionadas para este beneficio. Esto se reporta trimestralmente al igual que el resto de datos pero este proyecto se desarrolla cada cuatro años.

También se incluye un proyecto que se estableció con el plan de desarrollo y busca reubicar a las familias cuyas viviendas están en zona de riesgo por desastres naturales.

3. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

El objetivo de esta operación es recoger la información referente a las construcciones ilegales en el Municipio y las que se legalizan a través de la licencia de construcción. Este reporte se realiza trimestralmente por plan de desarrollo.

4. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE BANCO DE TIERRAS

El objetivo es recoger la información referente a los predios del Municipio respecto a la propiedad, área del terreno, avalúo, manzana, código catastral, dirección y área construida. Este reporte se realiza trimestralmente ya que es una meta del plan de desarrollo.

5. INFORME TÉCNICO DE CONTROL URBANÍSTICO

El informe de control urbanístico contiene información acerca de las infracciones urbanísticas que tienen las construcciones licenciadas y la verificación de las



construcciones ilegales. Este informe contiene datos importantes para efectos de licencias de construcción pero no tiene periodicidad establecida.

REGISTROS ADMINISTRATIVOS:

1. INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO

Este sistema se maneja en una plataforma ArcGis y tiene como objetivo recolectar datos geográficos que se emiten en la Secretaría de Planeación como uso de suelo, número de predios, UBP, malla vial, barrios y demás información geográfica útil de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial. El avance de esta meta se reporte trimestralmente para plan de acción.

2. AVALÚOS DE EVENTOS

El Municipio tiene estadísticas del número de avalúos de los eventos señalados en el Decreto 1420 de 1998: Adquisición de inmuebles por enajenación forzosa, Adquisición de inmuebles por enajenación voluntaria, Adquisición de inmuebles a través del proceso de expropiación por vía judicial, Adquisición de inmuebles a través del proceso de expropiación por vía administrativa, Determinación del efecto de plusvalía, Determinación del monto de la compensación en tratamiento de conservación, Pago de la participación en plusvalía por transferencia de una porción del precio objeto de la misma. Estos datos se reportan cada trimestre para plan de acción.

3. ESPACIO PÚBLICO RECUPERADO

El objetivo de esta información es establecer la cantidad de zonas verdes diseñadas para recuperar espacio y es conocer el metraje de espacio público recuperado a través de mantenimiento. Esto se reporta trimestralmente para plan de acción

INFORMACIÓN NIVEL NACIONAL:

1. ESTADÍSTICAS DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Se debe tener una estadística de los proyectos de inversión que se realicen en el Municipio y establecer indicadores de impacto de dichos proyectos en una determinada población. Esta estadística se debe actualizar cada vez que se presente un nuevo proyecto, pero se debe presentar trimestralmente para efectos del plan de acción.

Se reporta a través de la herramienta SSEPI-Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión del Departamento Nacional de Planeación la información acerca de cada proyecto, lo que genera indicadores del origen de los recursos, el eje, el programa, la meta, el valor y la población que impacta. Esta al ser una meta del plan de desarrollo se reporta trimestralmente para plan de acción.



2. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN DE SISBEN

Consiste en una base de datos de la población con menos recursos en el Municipio que pretende ser beneficiario de algún programa social del Municipio, Departamento o de la Nación. De esta información se puede sacar indicadores importantes referentes a la pobreza del Municipio. Esta información se reporta para efectos de plan de acción cada trimestre.

3. INDICADORES DE SICEP

La Secretaría de Planeación a través de la Dirección de Prospectiva y Evaluación Integral trimestralmente debe recoger la información en el avance de las metas del plan de desarrollo y lo hace a través del plan de acción. Esto genera indicadores de gestión de cada meta.

5.1.1.11. Secretaría de Salud

La Secretaria de Salud se dedica a garantizar el Desarrollo de las Políticas en Salud en el Municipio de acuerdo a los lineamientos a nivel Nacional y Departamental, mediante la adopción de acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de los individuos y las comunidades, por medio de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la accesibilidad a los servicios de salud con calidad y eficiencia, en la realización de acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos, atención de las poblaciones especiales y acciones de seguimiento y evaluación.

La Secretaria de Salud de Mosquera tiene a su cargo las siguientes coordinaciones:

Nutrición: Su misión es generar acciones que permitan el buen desarrollo nutricional de la población infantil del municipio de Mosquera, desarrollando un programa de alimentación que garantice la buena nutrición de los niños en los jardines del Municipio.

Salud Mental: Es la encargada de diseñar estrategias de fortalecimiento de valores en beneficio de la población mosqueruna, respecto a atención de casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato infantil, conducta suicida y consumo de SPA, respecto a la promoción, prevención, detección, vigilancia y atención de casos, por medio de campañas, charlas, capacitaciones y sensibilizaciones a la comunidad en general: niños, niñas, adolescentes, padres, agentes educativos.

Saneamiento Ambiental: Acciones que realiza la secretaría de salud para recuperar el medio ambiente, evitando así la proliferación de agentes que afecten la salud pública de nuestro municipio.

Saneamiento Animal: Actividades que realiza la Secretaría de Salud para evitar enfermedades de animales domésticos.

PAI- Programa Ampliado de Inmunización: Su tarea es lograr coberturas del 95% en vacunación en la población. Realizar en el cuatrienio 48 jornadas de vacunación en el Municipio, según esquema de vacunación a todos los niños menores de 6 años.



El Plan de Salud de Intervenciones Colectivas (PIC): incluye un conjunto de intervenciones, procedimientos y actividades que debe desarrollar el Estado, dirigidas a promover la salud y la calidad de vida, la prevención y control de riesgos y daños en salud de alta externalidad, para contribuir al cumplimiento de las metas prioritarias en salud definidas en el Plan Nacional de Salud Pública y las propias del Plan de Desarrollo del Municipio

Erradicación del Trabajo Infantil: Esta coordinación se encarga de diseñar e implementar un programa que busque contribuir en la erradicación del trabajo infantil en la población Mosqueruna buscando el reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes principalmente el derecho a la protección.

Salud Laboral: Se encarga de generar acciones de promoción y prevención en la calidad de vida y salud en las empresas, microempresas y unidades productivas del Municipio.

Área de aseguramiento en el servicio de salud: En relación con la vinculación del régimen subsidiado: Financiar y cofinanciar la afiliación al Régimen Subsidiado de la población pobre y vulnerable y ejecutar eficientemente los recursos destinados a tal fin. Identificar a la población pobre y vulnerable en su jurisdicción y seleccionar a los beneficiarios del Régimen Subsidiado, atendiendo las disposiciones que regulan la materia.

SAC – Servicio de Atención al Ciudadano: Con el establecimiento del Servicio de Atención a la Comunidad (SAC), en los niveles departamentales y municipales del país, el Estado pretende establecer canales de comunicación entre la comunidad y las entidades gubernamentales, para que fluya información en ambos sentidos y exista un grado de ilustración acerca del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) así como del que hacer de las diferentes entidades o dependencias del sector salud.

Epidemiología: La Vigilancia en Salud Pública es concebida como un proceso integrador, regular y continuo de observación, investigación, recolección, procesamiento, análisis, evaluación y divulgación de la información epidemiológica, para orientar las acciones y las políticas de salud pública.

Salud Oral: Generar acciones de promoción y prevención para mejorarla higiene y salud oral de la población de Mosquera.

La Secretaría de salud tiene diez operaciones estadísticas que corresponden a las coordinaciones descritas, las cuales se mencionan a continuación:

OPERACIONES ESTADÍSTICAS:

1. CONCEPTOS SANITARIOS A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL MUNICIPIO

Esta operación estadística tiene como objetivo llevar un control de las actividades que desarrolla la Secretaría de Salud en las visitas a los establecimientos comerciales del municipio y lleva un archivo con las actas de inspección de los establecimientos comerciales del municipio, para llevar su seguimiento y control de las mismas.



2. INFORMACIÓN DE MENORES TRABAJADORES

La información que maneja esta coordinación se encuentra en la base de datos de número trabajadores identificados, para seguimiento, control de los casos identificados.

3. CENSO ANIMAL

El objetivo de esta información es identificar los animales domésticos en cada vivienda haciendo referencia a caninos y felinos que se encuentran en hogar o en estado de abandono.

4. DIAGNÓSTICO DE SALUD ORAL POR INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL

Esta operación estadística tiene por objetivo identificar los factores de riesgo en salud oral de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales, donde se tienen en cuenta los hallazgos en salud oral por sexo, por edad, por institución educativa, por grado de escolaridad, por enfermedades de salud oral.

5. CENSO ESCOLAR POR AFILIACIÓN A SALUD

El objetivo de esta operación estadística es obtener información de los estudiantes de las instituciones educativas y conocer si están afiliados en alguna entidad promotora de salud con el fin de promover la afiliación en seguridad social de salud a los estudiantes.

INFORMACIÓN NIVEL NACIONAL:

1. INFORMACIÓN REFERENTE A LA VIGILANCIA EN EVENTOS DE SALUD PÚBLICA: BASE DE DATOS SIVIGILA, RIPS, RUAF

El objetivo de esta información es identificar los eventos de interés en salud pública que se presentan en el Municipio de Mosquera. Se maneja el programa SIVIGILA y se incluye información de investigación epidemiológica de campo, datos suministrados por casos presentados en la comunidad.

La dificultad es que los datos de los sistemas se encuentran desactualizados y tienen un rezago de un año y año y medio.

2. ESTADÍSTICAS DE EMPRESAS VISITADAS EN VIGILANCIA DE COPASOS Y PROGRAMAS DE SALUD LABORAL

El principal objetivo de esta información estadística es tener datos exactos de la población atendida, en este caso empresas visitadas, como punto de referencia para aumentar las metas establecidas en el plan de desarrollo.

3. SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -SISVAN-

Se maneja un aplicativo llamado SISVAN, que se alimenta con información diaria con el fin de vigilar el estado nutricional de la población del Municipio. De allí se obtiene



información de indicadores nutricionales como peso, edad, talla-edad, peso para la talla, índice de masa corporal, perímetro cefálico, para adultos, niños y gestantes.

Se presenta una dificultad en que la información tiene retroalimentación a nivel departamental pero solo una vez al año y a nivel Nacional no hay retroalimentación y esta información es fundamental para compararse con los demás territorios.

4. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION

Esta operación estadística tiene como objetivo principal conocer las estadísticas de vacunación realizada en el Municipio con el fin de prevenir enfermedades.

5. INFORMACIÓN DE AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO

Esta operación maneja información que contiene los datos de la población perteneciente al régimen subsidiado. Esta información se reporta al FOSYGA y hasta el momento no se ha presentado inconvenientes con esta información.

5.1.1.12. Secretaría General y Desarrollo Institucional

La secretaría General y Desarrollo Institucional es la encargada de la planeación, dirección, coordinación, control y evaluación del sistema de administración y gestión del talento humano, de la función administrativa en su calidad de órgano técnico y especializado en la administración de personal dentro de los principios que orientan la función administrativa, la adopción de políticas, concertación e implementación de los sistemas de selección de personal, para garantizar el acceso de personal idóneo y capacitado a la Administración Municipal, así como el sistema de evaluación de la gestión y calificación de servicios de acuerdo con las competencias asignadas a la entidad.

Adicionalmente, coordina las políticas sobre desarrollo y bienestar de los servidores públicos de la entidad, los planes y programas relacionados con la planeación administrativa y el funcionamiento efectivo del área de atención e información al ciudadano o usuario.

Tiene un área de Archivo general del Municipio, un área dedicada al mantenimiento y conservación del equipamiento Municipal nivel central, el plan de adquisiciones y suministros para la provisión de bienes, servicios administrativos.

La información que se produce en la secretaría hace referencia a:

OPERACIONES ESTADÍSTICAS:

1. PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

Con la operación estadística de plan de adquisiciones o plan de compras se presentan problemas al momento de subir la información al SECOP, pues a veces la página web falla. En cuanto a problemas internos a nivel de administración, si se evidencian varios porque las dependencias no cumplen con las fechas estipuladas para el mismo, y genera traumatismos al condensar la información para ser reportada al SECOP.



INFORMACIÓN NIVEL NACIONAL:

1. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

En la base de datos de las Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias hay datos de los ciudadanos que se quejan en los diferentes canales de acceso de la administración como: nombre completo, dirección, teléfono, correo electrónico y PQRS, se reenvía a cada dependencia según el tema correspondiente, se publica mensual el informe de las PQRS en la página de la Alcaldía y se reporta a la oficina de control interno y a la Oficina control interno disciplinario trimestral el informe de las mismas según Plan Nacional de desarrollo 2010/2014 ley 1450 de 2011 artículo 234.

5.1.1.13. ESE María Auxiliadora

La Empresa Social del Estado María Auxiliadora de Mosquera, brinda servicios soportados en el modelo de atención primaria en salud, proyectado a una atención de mayor complejidad, de forma integral, humanizada y segura, respondiendo a las necesidades de nuestros usuarios, basados en un recurso humano comprometido y competente, apoyado en un soporte tecnológico efectivo, cumpliendo los principios de responsabilidad social empresarial, a través de una gestión eficiente que contribuya al bienestar de la comunidad.

La información que se produce en la ESE María Auxiliadora hace referencia a:

OPERACIONES ESTADÍSTICAS:

1. REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

Su objetivo es conocer el número de pacientes trasladados a otros hospitales y a través de la contrareferencia conocer la finalización del proceso de hospitalización de cada paciente. Se realiza un reporte mensual de este al Hospital de Facatativá.

2. CASOS DE OBLIGATORIO REPORTE (ABUSO, VIOLENCIA Y SUICIDIO)

Determinar el número de casos de abuso sexual, violencia y suicidios. El reporte se realiza a la Secretaría de Salud Municipal mensualmente.

INFORMACIÓN NIVEL NACIONAL:

1. DESECHOS HOSPITALARIOS

El objetivo de esta operación es identificar el tipo de desechos producidos por el Hospital ESE María Auxiliadora. Se reporta semestralmente a la Secretaría de Salud Departamental

2. ESTADÍSTICAS VITALES

Identificar el número total de defunciones y de partos en el Municipio de Mosquera. Se reporta mensualmente a la Secretaría de Salud Departamental.



3. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE MEDICAMENTOS

Conocer el número de medicamentos adquiridos y entregados por la ESE María Auxiliadora. Se reporta a la Secretaría de Salud Departamental y Ministerio de Protección Social mensualmente.

4. CAPACIDAD INSTALADA

Identificar los instrumentos, camas y demás elementos. Se reporta mensual a la Secretaría de Salud Departamental.

5.1.1.14. Hydros Mosquera S. en C. A. E.S.P

Es una empresa prestadora de servicios de acueducto y alcantarillado del Municipio de Mosquera que ofrece el servicio a la mayor parte del área urbana, que compra el agua en bloque a la Empresa de Acueducto de Bogotá y realiza inversiones para mejorar la infraestructura para prestar un servicio adecuado a la comunidad.

Servicio de acueducto:

El punto de conexión de la red matriz del Acueducto de Bogotá y las redes del Municipio de Mosquera está localizado en la planta Centro, donde se encuentra la estación de macro medición, un equipo de medición ultrasónico, que registra permanentemente los volúmenes de agua consumidos por el Municipio. Servicio de Alcantarillado:

El alcantarillado existente en el municipio de Mosquera funciona en un gran porcentaje como un sistema combinado. Está dividido en dos sectores definidos en función de su localización geográfica y del destino final de las aguas residuales y existen cuatro estaciones de bombeo, dos de las cuales reciben las aguas lluvias y negras del Sector Central denominadas estación Matadero y estación CAR.

La información que produce Hydros es la siguiente:

INFORMACIÓN NIVEL NACIONAL:

1. INFORMACIÓN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Su objetivo es consolidar los indicadores referentes al préstamo del servicio de acueducto y alcantarillado para poder realizar los reportes de carácter municipal y nacional solicitados por la Alcaldía del Municipio, el Departamento Nacional de Planeación, la Gobernación de Cundinamarca, la CAR y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento.

Esta información se reporta y se difunde anualmente y su cobertura geográfica es limitada, pues solo se presta el servicio a la mayor parte del área urbana pero no a la totalidad del Municipio.



5.2. PROBLEMÁTICA DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

La generación de información estadística en el Municipio de Mosquera requiere una acción inmediata debido a que se debe mejorar la confiabilidad, calidad y veracidad de la información la cual sea coherente con la muestra real. En la actualidad existen deficiencias en cuanto a los principales problemas que afectan la producción y difusión de información estadística de buena calidad.

En concordancia con lo anterior se requiere la realización de actividades para la implementación del Plan Estadístico a través del fortalecimiento de las operaciones estadísticas que se generan y el diseño de las operaciones estadísticas que se demandan.

Las estadísticas producidas deben ser esenciales para la toma de decisiones, para lo cual deben ser unas estadísticas confiables, de calidad, y pertinentes para de esta forma satisfacer a los usuarios que demanden la información estadística.

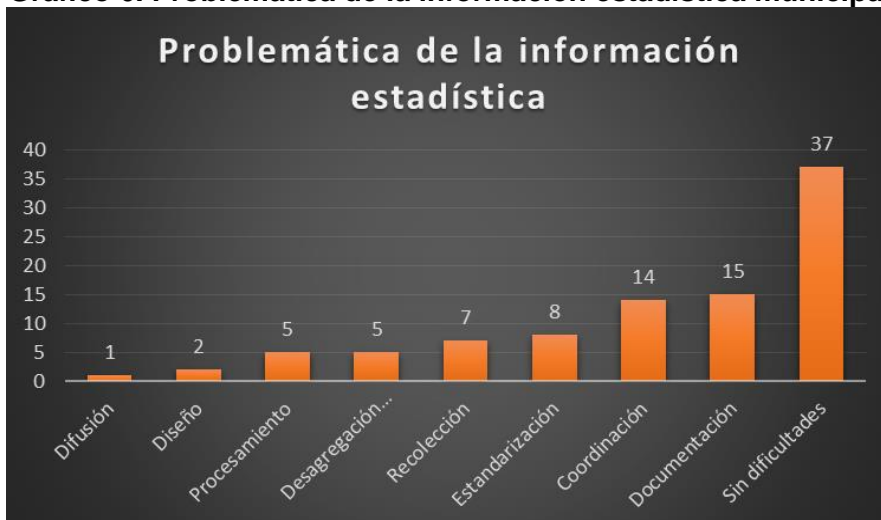
En una perspectiva general, los problemas de la información se expresan en:

- Necesidades de información no satisfechas.
- Duplicidad de información en cuanto a beneficiarios de los programas sociales.
- Bajo nivel de estandarización y normalización: impiden la agregación y la comparabilidad.
- Limitaciones en los sistemas de información existentes.
- Limitaciones en los métodos de obtención de datos como la falta de desagregación en los registros administrativos o el diligenciamiento incompleto de los mismos
- Demoras en la entrega de información.
- Falta de metodologías para calcular indicadores.
- La información cuenta con niveles de desagregación geográfica y temática parcial.
- Es necesario utilizar la información que proveen los formatos sobre enfoque diferencial (étnico y víctima)
- Difícil acceso a la información.
- Inconsistencias en la información, en algunos casos no concuerda los datos del nivel nacional con los del municipio.
- La información no es difundida al público en la mayoría de los casos.
- No se realizan acciones para conocer las necesidades de información de los usuarios ni para evaluar la satisfacción sobre la información de que se les provee.
- No se ha establecido para todos los registros formatos únicos para la toma de datos y la difusión.
- Falta de coordinación entre algunas dependencias

Una vez identificada la problemática dentro del proceso estadístico, se encontró que la mayoría corresponde a la falta de documentación en el desarrollo y cálculo de estadísticas y se presenta falta de coordinación entre dependencias y otras entidades, como se puede observar en el siguiente gráfico:



Gráfico 6. Problemática de la información estadística municipal



Fuente: Municipio de Mosquera. Problemática de información estadística al 10 de junio de 2015.

De otra parte, se evidencian falencias en la medición de los indicadores a causa de la oportunidad y la poca articulación entre los flujos de información entre actores internos y externos. Así mismo, existen limitaciones en el diseño y construcción de los indicadores lo cual no permite tener una trazabilidad continua en el tiempo sobre cada medición y no se logra tener insumos para hacer análisis de impacto sobre la gestión de los proyectos y programas del municipio de Mosquera.

5.2.1. Problemática de la información estadística por dependencias y entidades descentralizadas

5.2.1.1. Dirección de Empleo y Emprendimiento

Para la Dirección de Empleo y Emprendimiento sería de vital importancia levantar la información que permitiera definir y reorganizar algunas metas, esto se cumpliría a fondo con la generación de un censo poblacional.

En mesas de trabajo se identificó lo siguiente:

- No realiza acciones para conocer las necesidades de los usuarios.
- No está documentada el diseño de información estadística.
- No se utilizan clasificaciones estandarizadas.
- No realiza acciones para evaluar la satisfacción de los usuarios sobre la información que ustedes les proveen.
- Se presenta un problema en la recolección de datos debido a que la ciudadanía en general que es la fuente de la información no diligencia de manera completa el registro administrativo.



5.2.1.2. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario

La siguiente información se considera insatisfecha dado que se requiere para la ejecución adecuada de procesos de vigilancia y control industrial: Información acerca de los usos del suelo emitidos para el sector industrial del municipio, pues la información es un poco restringida. La coordinación entre las dependencias internas de la administración municipal es buena pero con algunas se han tenido inconvenientes para el reporte de información, dado que no se cumplen los tiempos requeridos.

No realiza acciones para conocer las necesidades de los usuarios, no está documentado el diseño de información estadística y no se difunde la información.

5.2.1.3. Secretaría de Cultura y Turismo

Se presentan problemas en la sistematización de los datos donde se especifica el beneficio brindado por edades. Ejemplo: primera infancia, Infancia, adolescencia, adulto, adulto mayor.

En el registro administrativo para eventos masivos se presentan inconvenientes porque las herramientas son formatos físicos y no son diligenciados por las personas en estos eventos, es decir, los formatos existen pero son deficientes para este tipo de eventos, lo cual indica que debe existir otra herramienta para medir el impacto de estas actividades.

Dificultad en la recepción de información de los jardines del Municipio, se presentan demoras y no se entrega la información completa.

No se realizan acciones para conocer las necesidades de los usuarios de información, no hay coordinación con la Secretaría de Deporte y Recreación, la cual produce información similar, no tiene marco estadístico, no está documentado el diseño de información estadística, no se utilizan clasificaciones y no realiza acciones para conocer la satisfacción de los usuarios de información estadística.

5.2.1.4. Secretaría de Deporte y Recreación

Es complejo tener una estadística en todos los programas, ya que se desarrollan eventos de una duración corta y de amplia cobertura, lo cual se vuelve muy dispendioso al diligenciar el formato para obtener la información.

Para la recolección de la información se presentan dificultades con los beneficiarios de los campeonatos, ya que no se acostumbran a diligenciar los formatos completamente y esto hace que no podamos detectar muchas variantes como lo son edad, sexo, barrio. Adicionalmente, no se tiene la metodología para realizar el cálculo exacto.

No hay coordinación con la Secretaría de Cultura y Turismo a pesar de que maneja información similar, no está documentado el diseño de información estadística, no hay clasificaciones estandarizadas y no se realiza acciones para medir la satisfacción de los usuarios.

5.2.1.5. Secretaría de Desarrollo Social

Las encuestas de valoración de la atención al usuario deben ser producidas por la Secretaría de Desarrollo Social pero no se conoce la metodología para realizar la valoración.

En la base de datos de poblaciones diversas se dificulta saber que personas de esta población están siendo beneficiadas por programas de otras dependencias de la administración municipal



por lo que sería necesario incluir en cada programa además de los datos básicos de los beneficiarios, un ítem que identifique si pertenece a alguna de estas poblaciones.

En el programa Red Unidos se han presentado dificultades para constituir una base de datos con el fin de conocer la población en pobreza extrema e incluir las familias beneficiarias en programas sociales del Municipio.

En la mayoría de operaciones estadísticas se presentan los siguientes problemas: La dependencia no tienen un mecanismo de identificación de la población en cuanto a sus condiciones socio demográficas, no realiza acciones para conocer las necesidades de los usuarios, no se utilizan clasificaciones estandarizadas, no tiene marco estadístico y no realiza acciones para evaluar la satisfacción de los usuarios de la información estadística.

5.2.1.6. Secretaría de Educación

El no contar con un censo poblacional actualizado y cercano a la realidad del municipio, hace muy difícil definir estrategias de acceso y permanencia en programas de educación. Esta información, que se debe alinear con los sistemas de información de la Secretaría, debería armonizar la gestión de la educación y permitir formular programas y proyectos que realmente impacten la sociedad. En el momento solo se realiza estimaciones sin tener en cuenta las proyecciones del DANE, lo cual denota dentro de los proyectos una dificultad en la formalización de la información, quitándole confiabilidad y sostenibilidad.

El Sistema de Información SIMAT es muy deficiente en la información, y no se articula con información como la que se encuentra en la Registraduría, con el fin de articular esfuerzos entre el estado. Esta deficiencia es mucho más evidente al momento de trabajar este sistema en el municipio, ya que la información de estudiantes nuevos es poco confiable dada la información errónea que suministran otras entidades. A esto se le agrega que los procedimientos no son claros, razón por la cual, el sistema no evidencia una mejora pronta hacia la solución de estos inconvenientes.

En mesas de trabajo se identificó la siguiente problemática:

- Se presentan debilidades en la producción de la tasa de deserción, debido a que la estadística la tiene el Ministerio de Educación y para poderla calcular municipalmente hace falta recurso humano y tecnológico y se presenta debilidad en el cálculo de la tasa de analfabetismo ya que se calcula con base en el censo poblacional, el cual está muy desactualizado.
- No realiza acciones para conocer las necesidades de los usuarios, no tiene marco estadístico, no se utilizan clasificaciones estandarizadas y no realiza acciones para evaluar la satisfacción de los usuarios sobre la información que ustedes les proveen.

5.2.1.7. Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria

Hace falta mayor coordinación entre las secretarías y entidades externas para que puedan brindar base de datos y estadísticas oportunamente confiando en la privacidad de la información (para algunos casos), ya que cuando se va a solicitar algún tipo de información estadística se realiza una demora de esta, exponiendo diferentes argumentos al momento de la demora.



El suministro de información de algunas dependencias puede demorarse un poco más por la cantidad de demanda de la población y por las tareas y/o deberes de estas, pero no hace excusa que esta información no sea suministrada.

En mesas de trabajo se identificó la siguiente problemática: La población víctima de conflicto armado es una población flotante por lo que los datos son bastante fluctuantes, lo que no permite tener información estadística exacta, no realiza acciones para conocer las necesidades de los usuarios, no está documentado el diseño de la información estadística, no se utilizan clasificaciones estandarizadas, no tiene marco estadístico, no se difunde la información y no realiza acciones para evaluar la satisfacción de los usuarios.

5.2.1.8. Secretaría de Hacienda

Se presenta dificultad en el seguimiento al porcentaje de ejecución presupuestal de los convenios de cada una de las dependencias. Cada dependencia debería reportarlo a la Secretaría de Hacienda.

Adicionalmente, no realiza acciones para conocer las necesidades de los usuarios, no está documentado el diseño de la información estadística, no se utilizan clasificaciones estandarizadas, no tiene marco estadístico y no realiza acciones para evaluar la satisfacción de los usuarios.

5.2.1.9. Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Se han manifestado inconvenientes con la entrega oportuna de información, ya que los tiempos de respuesta no son los adecuados para los temas que se solicitan y se presenta dificultad al no existir una base de datos de infraestructura y obras públicas. La información se debe recolectar directamente de los informes de interventoría y actas de liquidación.

No realiza acciones para conocer las necesidades de los usuarios, no está documentado el diseño de información, no se utilizan clasificaciones estandarizadas, no tiene marco estadístico, no se difunde la información y no realiza acciones para evaluar la satisfacción de los usuarios.

5.2.1.10. Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

Se han manifestado inconvenientes con la entrega oportuna de información, ya que los tiempos de respuesta no son los adecuados para los temas que se solicitan.

En mesas de trabajo se determinó de forma general que en las operaciones estadísticas se presentan los siguientes problemas: No realiza acciones para conocer las necesidades de los usuarios, no está documentado el diseño de la información, no se utilizan clasificaciones estandarizadas, no tiene marco estadístico y no realiza acciones para evaluar la satisfacción de los usuarios.



5.2.1.11. Secretaría de Salud

La Secretaría de Salud debe mantener información importante para su gestión, control, seguimiento y evaluación permanente y se han presentado inconvenientes porque los equipos de cómputo son obsoletos.

En cuanto al flujo de información con las dependencias y entidades externas en general es bueno, pero se presentan algunas demoras en el tiempo de entrega de información y en la calidad de la misma.

En la recolección de información de población infantil de las instituciones educativas se presenta un problema cuando se solicitan algunos datos personales debido a que los niños no conocen esta información.

En mesas de trabajo se definió que no realiza acciones para conocer las necesidades de los usuarios, no se utilizan clasificaciones estandarizadas y no se difunde al público.

5.2.1.12. Secretaría General y Desarrollo Institucional

Se presentan demoras en la entrega de información, lo que afecta las operaciones estadísticas que se producen en esta dependencia y los ciudadanos no ingresan la información completa en el registro administrativo.

En mesas de trabajo se identificaron otros problemas adicionales, tales como: no está documentada el diseño de la información, no se utilizan clasificaciones estandarizadas, no tiene marco estadístico y no realiza acciones para evaluar la satisfacción de los usuarios.

5.2.1.13. ESE María Auxiliadora

Se presenta información incompleta por parte del ciudadano, se manejan dos sistemas uno administrativo y el asistencial y no hay coordinación entre estos dos sistemas, lo que genera desactualización y duplicidad de información por falta de actualización de datos como documento.

5.2.1.14. Hydros Mosquera

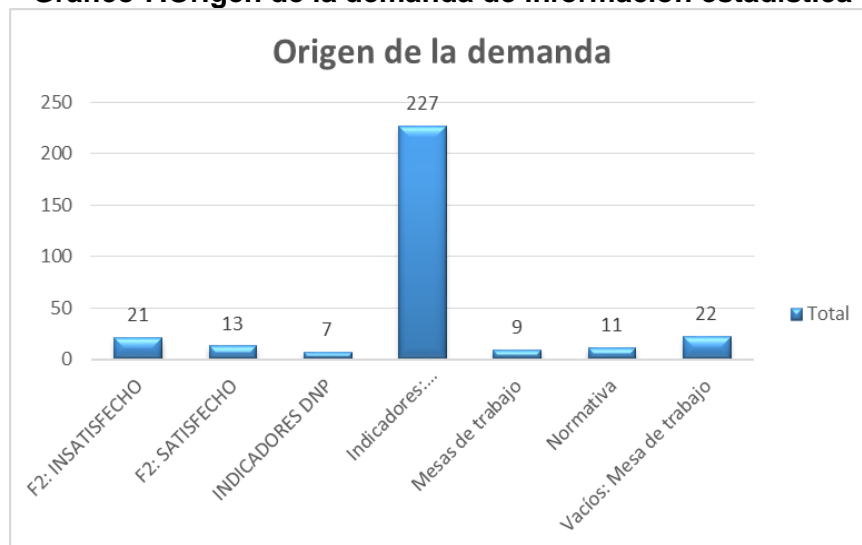
La empresa Hydros maneja información de acueducto y alcantarillado solo de una parte del Municipio. Su servicio llega a la mayoría del área urbana pero no llega al área rural, por lo que no se puede tener la información de coberturas totales.



5.3 . REQUERIMIENTOS PRIORITARIOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Los requerimientos de información fueron identificados a través de la aplicación del formulario F2 (Requerimientos de información estadística), de la revisión normativa, de las políticas de gobierno; así mismo, de las mesas de trabajo realizadas con las secretarías y entidades descentralizadas. De acuerdo a esto a continuación se evidencian los requerimientos de información encontrados a nivel municipal.

Gráfico 7. Origen de la demanda de información estadística



Fuente: Municipio de Mosquera. Origen de la demanda de información estadística al 12 de mayo de 2015.

Se encontró un total de 310 requerimientos de información cuyo origen en su mayoría es de los indicadores del plan de desarrollo municipal, otros orígenes de demanda de información estadística se reportaron en el formulario F2 como demanda satisfecha e insatisfecha, indicadores de Departamento Nacional de Planeación y los vacíos de información identificados en las mesas de trabajo con cada una de las dependencias y con la entidad descentralizada que hace parte de este PET.

Posteriormente a la realización del cruce de oferta y demanda de información estadística se identificó un total de 247 requerimientos satisfechos y 63 requerimientos no satisfechos, los cuales fueron evaluados en mesas de trabajo en cuanto a la importancia que tienen las necesidades de información.

El 80% de los requerimientos concertados se satisfacen con la oferta producida por las dependencias y entidades descentralizadas y el 20% son requerimientos insatisfechos, como se muestra a continuación



Gráfico 8: Producción de requerimientos de información



Fuente: Municipio de Mosquera. Producción de requerimientos de información al 12 de mayo de 2015.

REQUERIMIENTOS SATISFECHOS

Los requerimientos satisfechos fueron concertados en las diferentes dependencias y entidades considerándolas con dos roles como demandantes y productores de información estadística con el fin de corroborar que efectivamente la oferta supla la demanda.

En el siguiente gráfico se puede observar los requerimientos satisfechos por la oferta, clasificados por área temática, donde se puede concluir que el 85% de los requerimientos son del área social.

Gráfico 9: Requerimientos satisfechos por temáticas



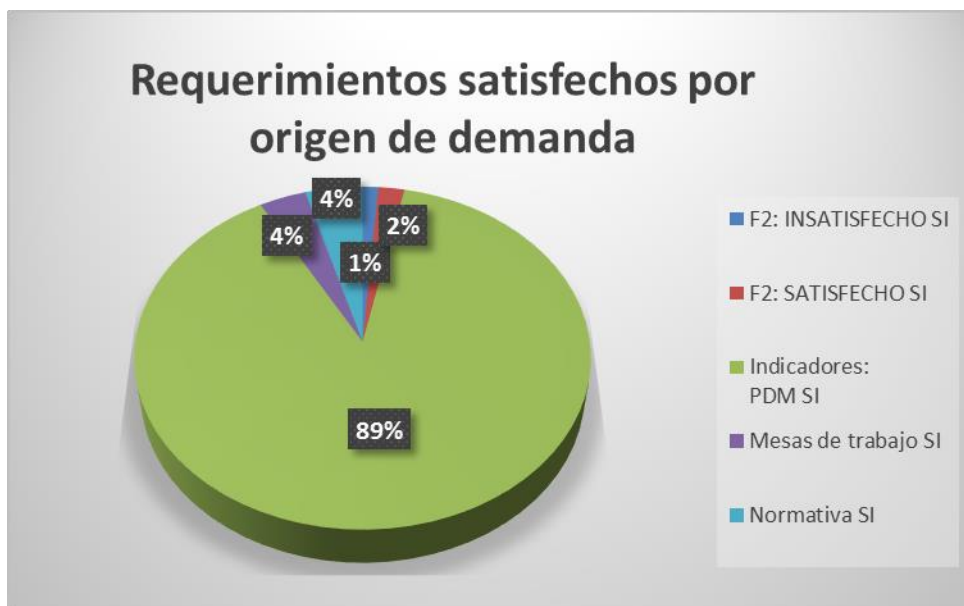
Fuente: Municipio de Mosquera. Requerimientos satisfechos por temáticas al 12 de mayo de 2015.



Se presentó un caso particular con 2 vacíos de información identificados en mesas de trabajo, los cuales fueron determinados como satisfechos por los productores. Este es el caso de predios rurales y producción agropecuaria que están cubiertos por oferta de la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Ambiente.

La tendencia de los requerimientos continua de la misma manera, en su mayoría su origen corresponde a los indicadores del plan de desarrollo municipal más exactamente un 89%.

Gráfico 10: Requerimientos satisfechos por origen de demanda



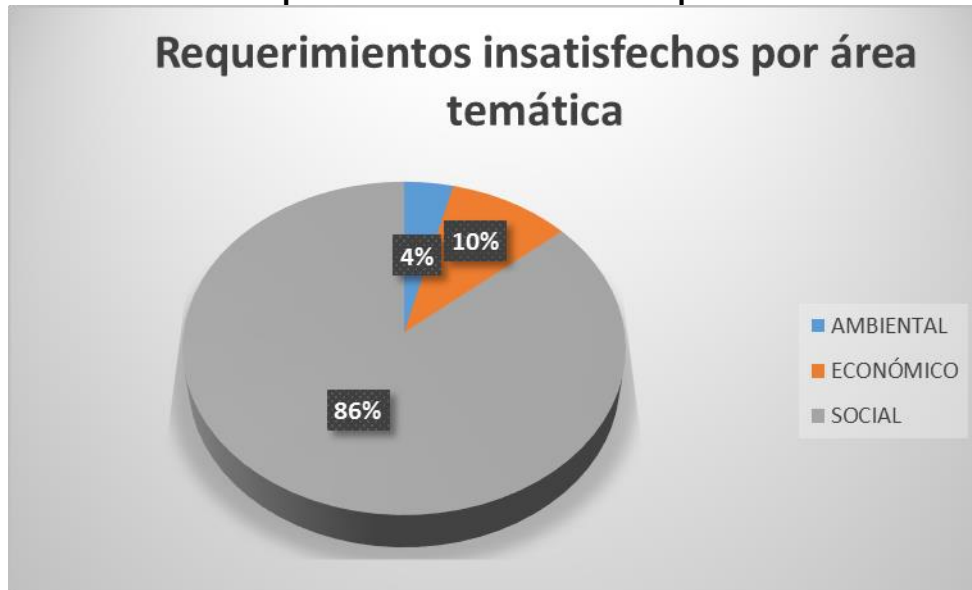
Fuente: Municipio de Mosquera. Requerimientos satisfechos por origen de demanda al 12 de mayo de 2015.

REQUERIMIENTOS NO SATISFECHOS

Como se puede identificar en el siguiente gráfico, la mayoría de requerimientos no satisfechos son del área temática social, es decir, que conservan la misma tendencia que los requerimientos satisfechos.



Gráfico 11: Requerimientos no satisfechos por área temática



Fuente: Municipio de Mosquera. Requerimientos no satisfechos por área temática al 10 de junio de 2015

En el caso de las fuentes de demanda, el 35% de requerimientos no satisfechos se identificaron en mesas de trabajo como vacíos de información. El 28% se identificó en la recolección de información con el formulario F2. En minoría el origen es de indicadores del Departamento Nacional de Planeación e indicadores de plan de desarrollo municipal.

Gráfico 12: Requerimientos no satisfechos por origen de demanda



Fuente: Municipio de Mosquera. Requerimientos no satisfechos por origen de demanda al 10 de junio de 2015.



5.3.1. Vacíos de información

De manera general algunos requerimientos inicialmente reportados como vacíos de información fueron satisfechos por la producción de información estadística de otras dependencias o entidades. Para determinar esto se llevaron a cabo mesas de trabajo para consolidar y validar los vacíos de información.

La mayoría de vacíos de información pertenecen al tema de servicios públicos domiciliarios, debido a que no se consolida una base de datos con información que reporta otras entidades como Hydros (acueducto y alcantarillado), Habitat Limpio (aseo), empresas de telefonía y Codensa (energía eléctrica).

Otros vacíos de información se dan porque son datos que producen entidades de nivel nacional que no están desagregados a nivel municipal o se encuentran desactualizados.

En algunos requerimientos se encuentra la particularidad que son exigidas desagregaciones temáticas específicas como es el caso de cierto rango de edad en los indicadores exigidos por la Procuraduría General de la Nación para la rendición de cuentas de infancia, adolescencia y juventud, donde se solicita información que se tiene en el Municipio pero no está desagregada por edades. Igualmente se presentan vacíos en los cuales no se identificó claramente que entidad o dependencia los podría producir es el caso de los estudiantes de educación superior residentes en el Municipio.

El resultado de la concertación y validación de vacíos de información estadística da un total de 51 vacíos. De estos, 20 requerimientos son de nivel nacional. A continuación se presentan los vacíos de información clasificados por área temática y tema.

ÁREA TEMÁTICA AMBIENTAL

EVENTOS EXTREMOS Y DESASTRES

- Número de emergencias reportadas por año
- Número de personas afectadas por desastres naturales o emergencias

ÁREA TEMÁTICA ECONÓMICA

CONSTRUCCIÓN

- Inventario de infraestructura y obras públicas a nivel nacional o departamental, el cual incluya responsables de vías y concesiones
- Número de kilómetros de vías terciarias pavimentadas y sin pavimentar
- Número de viviendas en el municipio

CUENTAS ECONÓMICAS

- Producto interno bruto

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

- Usuario de internet banda ancha

ÁREA TEMÁTICA SOCIAL

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Bombillos cambiados a tecnología de sodio de alta presión.



DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

- Población flotante

EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Estudiantes de educación superior residentes en el municipio
- Tasa de analfabetismo
- Tasa de deserción escolar
- Tasa de repitencia

MERCADO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

- Tasa de desempleo
- Desocupados
- Ocupados
- Población económicamente activa
- Afiliados al régimen contributivo
- Población pobre no asegurada
- Vinculados al régimen contributivo de secretaría de salud

NIVEL, CALIDAD Y CONDICIONES DE VIDA

- Estadísticas de pobreza y pobreza extrema,
- Hogares con déficit de vivienda
- Indicadores de reducción de pobreza de naciones unidas
- Necesidades básicas insatisfechas

SALUD

- Personas atendidas en salud en el municipio
- Vacunación de niños de Mosquera en otro municipio

SEGURIDAD Y DEFENSA

- Estadística de atención de casos de violencia intrafamiliar por parte de la policía

SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

- Suministro de agua potable por medio de carrotanque u otro medio de transporte.
- Cobertura de energía
- Cobertura en servicio de aseo
- Cobertura en servicios de telefonía
- Cobertura total de gas natural
- Mantenimiento de la cobertura del sistema de energía existente el municipio
- No. Predios urbanos con servicio de aseo a satisfacción
- Porcentaje de cobertura en aseo urbano
- Porcentaje de cobertura en servicio de aseo rural
- Porcentaje de mantenimientos correctivos al alumbrado público
- Predios rurales con servicio de aseo a satisfacción
- Solicitudes de mantenimiento del alumbrado publico



JOVENES

ACTIVIDAD POLÍTICA Y ASOCIATIVA

- Número de alcaldes y gobernadores jóvenes de 18 -28 años.
- Número de jóvenes de 18 - 28 años elegidos popularmente para las corporaciones públicas (consejos municipales, asambleas departamentales y congreso)

SALUD

- Tasa de accidentes de tránsito en el total de muertes por causa externa (18-28 años).

SEGURIDAD Y DEFENSA

- Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas en orfandad a causa del conflicto armado
- Porcentaje niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de retorno a su lugar de origen
- Porcentaje niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de reparación administrativa
- Porcentaje niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de reunificación familiar
- Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) victimas, con proceso de retorno a su lugar de origen
- Porcentaje de jóvenes (18 a 28 años) victimas, con proceso de reparación administrativa
- Porcentaje de jóvenes (18 a 28 años) victimas, con proceso de reunificación familia
- Porcentajes de jóvenes (18 - 28 años) victimas del abandono o despojo forzado de tierras
- Porcentajes de jóvenes (18 - 28 años) víctimas de pérdida de bienes muebles o inmuebles



6. PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción es el conjunto de metas y acciones resultado de la permanente concertación interinstitucional en los diferentes procesos de la formulación del Plan. Dichas acciones están encaminadas al logro de las políticas, objetivos y metas definidas con el concurso de las entidades partícipes en dichos procesos.

Por su parte, la concertación debe entenderse como el conjunto de acciones y labores realizadas de manera compartida entre los equipos de trabajo del DANE y de las diferentes instancias y niveles institucionales, que tuvieron a bien realizar aproximaciones para ofrecer la información necesaria con la que se identificó la producción estadística, se definieron los requerimientos de usuarios, se identificaron los problemas y se definió el curso de acción a seguir contenido en este plan de acción.

El plan de acción propone:

- 1) Continuar produciendo las operaciones estadísticas con información de interés en territorio.
- 2) Fortalecer la producción de información actual e implementar normas y estándares en la producción estadística.
- 3) Fortalecer las operaciones estadísticas por medio de la inclusión de nuevas variables, la elaboración de documentación que describa procesos estadísticos, estandarización de conceptos y clasificaciones, entre otros.
- 4) Generar nuevas operaciones para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- 5) Crear y poner en marcha mecanismos de coordinación interinstitucional.

A continuación se presenta el plan de acción del Plan Estadístico Territorial del municipio de Mosquera, para la vigencia de 2015 – 2018.



1.1. Acciones propuestas para mantener la producción de las estadísticas prioritarias en el municipio

Tabla 2. Acciones propuestas para mantener la producción de las estadísticas prioritarias en el municipio de Mosquera

METAS	ACCIONES GENERALES	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mantener la producción de las operaciones estadísticas priorizadas de interés para el municipio. (Ver Anexo A y C)	✓ Las entidades involucradas deben garantizar presupuestalmente los recursos financieros necesarios para continuar generando las estadísticas producidas con las características ya identificadas	✓ Entidades productoras	X	X	X	X
	✓ Asesorar técnicamente a las entidades responsables de las operaciones estadísticas priorizadas, para la actualización permanente de las características de las operaciones estadísticas priorizadas. Generar fichas de la información producida (Ver anexo D- Archivo digital Excel)	✓ Dirección de Prospectiva	X	X	X	X
	✓ Actualizar periódicamente las características de las operaciones estadísticas	✓ Entidades productoras	X	X	X	X

Fuente: Alcaldía de Mosquera



1.2. Acciones propuestas para fortalecer las estadísticas prioritarias en el municipio

Tabla 3. Acciones propuestas para fortalecer las estadísticas prioritarias en el municipio de Mosquera

METAS	ACCIONES GENERALES	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fortalecer los procesos de la producción estadística del municipio (Anexo E-Archivo digital Excel)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar las acciones dirigidas al fortalecimiento del proceso de producción estadística 1. Rediseño y estandarización de formatos de actividades y programas. Incluir desagregación geográfica (vereda y barrio) 2. Diseño de boletines estadísticos y publicación en la página web del Municipio 3. Creación de un software o un registro administrativo en línea donde todos los campos sean obligatorios 4. Diseñar una encuesta en página web sobre la necesidad y satisfacción de la información consultada. 	✓ Entidades productoras		X	X	X
Implementar los estándares en las operaciones estadísticas de las entidades productoras (Anexo E-Archivo digital excel)	✓ Documentar las operaciones estadísticas con base en los estándares definidos por el DANE	✓ Entidades productoras		X	X	X
	✓ Implementación de nomenclaturas y clasificaciones en las operaciones estadísticas.	✓ Entidades productoras		X	X	X

Fuente: Alcaldía de Mosquera



1.3. Acciones propuestas para atender los nuevos requerimientos prioritarios de información estadística en el municipio.

Tabla 4. Acciones propuestas para atender los nuevos requerimientos prioritarios de información estadística en el municipio de Mosquera.

METAS	ACCIONES GENERALES	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Complementar la producción actual de información estadística del municipio (Ver Anexo F-Archivo digital excel)	✓ Complementar las operaciones estadísticas con los requerimientos de información estadística definidos	✓ Entidades productoras		X	X	X
Aprovechar la información proveniente de los registros administrativos en la producción de estadísticas. (Ver Anexo B)	✓ Disponer de la información proveniente de los registros administrativos de manera que sea aprovechable para la generación de estadísticas.	✓ Entidades productoras		X	X	
Producir nuevas operaciones estadísticas definidas en el PET (Ver Anexo F-Archivo digital Excel)	✓ Producir estadísticas de información de desastres naturales o emergencias, cobertura en servicios públicos, información de personas activas en política, información de personas afiliadas al régimen contributivo, estadísticas de educación superior.	✓ Entidades productoras		X	X	X

Fuente: Alcaldía de Mosquera



1.4. Acciones propuestas para crear y poner en marcha mecanismos de coordinación interinstitucional en el municipio

Tabla 5. Acciones propuestas para crear y poner en marcha mecanismos de coordinación interinstitucional en el municipio de Mosquera

METAS	ACCIONES GENERALES	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fortalecer y poner en marcha los mecanismos de coordinación interinstitucional (Anexo G-Archivo digital Excel)	✓ Reglamentar el Comité de Estadísticas, para fortalecer la actividad estadística.	✓ Dirección de Prospectiva	X			
	✓ Realizar las acciones de coordinación dirigidas a:					
	1. Centralizar información 2. Recibir apoyo de diferentes secretarías 3. Mesas de trabajo con entidades de orden nacional y gobernación	✓ Entidades productoras		X	X	X
	✓ Organizar mesas de trabajo para discutir aspectos temáticos no explícitos en este plan de acción	✓ Dirección de Prospectiva		X	X	X

Fuente: Alcaldía de Mosquera



BIBLIOGRAFIA

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2012a). Metodología para la formulación del Plan Estadístico Nacional. Bogotá: DANE.
- Plan de Desarrollo “Gobierno siempre en marcha. Mosquera: Ciudad de oportunidades 2012 - 2015”
- Decreto 1463 de 2013 Por medio del cual se solicita una información en materia salarial y prestacional a nivel territorial
- Decreto 2693 de 2012 y el manual de implementación de la estrategia gobierno en línea-manual 3,1 por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Acuerdo 32 de 2013 por medio del cual se adopta la revisión y ajustes del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Mosquera-Cundinamarca.
- Decreto 3518 del 2006 por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo N° 003 de Marzo 9 de 1996 "Por medio del cual se crea el banco de programas y proyectos del Municipio de Mosquera"
- Acuerdo 019 de Septiembre 9 de 1996 "Por el cual se reglamenta el funcionamiento del banco de programas y proyectos de inversión del Municipio de Mosquera", artículo 1, artículo 14.
- Decreto 004 de 12 de Enero de 2005 "Por el cual se adopta el manual de procedimientos del banco de programas y proyectos de inversión Municipal", Capítulo VII Registro de programas y proyectos; Capítulo XIV Consulta de programas y proyectos.
- Documento CONPES 3649 de 2010- política nacional de servicio al ciudadano.
- CONPES 3650 de 2010-importancia estratégica de la estrategia de gobierno en línea. Decreto 2623 de 2009-por el cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano. Los artículos 5, 6, 23, 74, 84 y 209 de la constitución política de Colombia. Código contencioso administrativo artículo 5o, 17 y 18 entre otros.
- DECRETO 1510 DE 2013-Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.



- Ley 80 de 1993-Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 819 de 2003 por la cual se dictan normas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.
- Ley 617 de 2000 por la cual se reforma parcialmente la ley 136 de 1994, el decreto extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
- Decreto 111 de enero 15/96-por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Decreto 133 de 1986-Por el cual se expide el Código de Régimen Municipal.
- Resolución 412 de 2000 Por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.
- Ley estatutaria 1266 de 2008-por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1192 de 2010- Por el cual se adoptan las fechas de corte para el envío de las Bases Brutas Municipales y Distritales del SISBEN.
- Decreto 4816 de 2008 por el cual se reglamenta el artículo 24 de la Ley 1176 de 2007.
- Resolución 3191 de 2013-por la cual se establecen las fechas de entrega para certificación de las bases brutas municipales, y distritales del SISBEN y de publicación y envío de la base certificada del SISBEN.
- Decreto 1290 del Ministerio de Educación Nacional por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes d e los niveles de educación básica y media.
- Resolución No 002 del 4 de enero de 2010 de la Gobernación de Cundinamarca "Se reconoce el cumplimiento de requisitos por parte del municipio de Mosquera para asumir la administración del servicio público educativo"
- Ley 715 de 2001-Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
- Ley 1526 de 2002-Por el cual se reglamenta la administración del sistema de información del sector educativo.



- Acuerdo N° 020 del año 2001 (agosto 31) Por medio del cual se exponen normas en favor de la población de la tercera edad. / Acuerdo N° 1 del año 2010 (abril 27) Por el cual se autoriza la emisión de la estampilla para el bienestar del adulto mayor en el municipio de Mosquera y se dictan otras disposiciones.
- Ley 100 de 1993 "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1438 de 2011 "Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.
- Estatuto de rentas- Acuerdo 031 de 2013 por medio del cual se modifica el estatuto de rentas municipal, se adiciona la normatividad sustantiva tributaria, el procedimiento tributario y el régimen sancionatorio para el municipio de Mosquera y se dictan otras disposiciones.
- Ley 44 de 1990 por la cual se dictan normas sobre catastro e impuestos sobre la propiedad raíz, se dictan otras disposiciones de carácter tributario, y se conceden unas facultades extraordinarias.
- Ley 14 de 1983 Por la cual se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.



GLOSARIO

Censo: Conjunto de las operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar o divulgar datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes de un país, o una parte bien delimitada de un país, en un momento determinado (Principios y recomendaciones para censos de población y vivienda, Naciones Unidas, Nueva York, 1998).

Desagregación geográfica: Corresponde a los niveles territoriales sobre los cuales se presentan los resultados estadísticos de la operación; puede ser nacional, departamental, regional, área metropolitana y/o municipal o ciudad principal

Difusión de la Información: Se refiere a la presentación de resultados de la operación a los usuarios de los mismos, sin importar los medios en que se realice; se señala si efectivamente existe difusión o no.

Encuesta por muestreo: Método estadístico por el cual se investiga y analiza un fenómeno, mediante la selección de una muestra, para luego inferir sobre el total de la población. Esta puede ser de dos tipos dependiendo del método de selección de muestra implementado (OCDE).

Estadística derivada: Método que integra datos provenientes de otras operaciones estadísticas, valiéndose de un modelo o proceso específico, para la producción de nueva información estadística. En su condición de estadísticas derivadas, no requieren operativo de campo para la recolección de información y para su producción se nutren de los datos recolectados o procesados por otras operaciones estadísticas.

Inventario de Operaciones Estadísticas: En Colombia el IOE es el instrumento que compila las operaciones estadísticas producidas en el país por el DANE, los ministerios, los departamentos administrativos, las entidades descentralizadas, los órganos autónomos y las entidades privadas que cumplen con funciones públicas y conforman el SEN; cuenta con una descripción del estado de la producción y aspectos de carácter metodológico de la operación. El inventario es considerado un instrumento fundamental en la planificación estadística del país por cuanto se constituye en un punto de partida para la formulación del PEN, como también de planes estadísticos de carácter de la secretaría y territorial.

Medios de difusión: Son los medios por los cuales se hace público los resultados de la operación estadística; pueden ser medios físicos, magnéticos o por página web; en el caso de que se identifiquen otros medios deben ser señalados.

Operación estadística: Se define como “el conjunto de procesos y actividades que partiendo de la recolección sistemática de datos, conduce a la producción de resultados agregados”⁴

Plan estadístico: Instrumento técnico permanente que identifica la producción estadística estratégica y los requerimientos de información estadística necesarios para tomar decisiones y facilitar el seguimiento y la evaluación de las políticas, planes y programas orientados al

⁴ Definida en la Resolución 1503 de 2011 del DANE (2011)



desarrollo del país; a través del cual se contribuye al uso eficiente de los recursos financieros, tecnológicos y humanos disponibles y necesarios para la actividad estadística del país.

Producción estadística: Proceso que lleva implícito la consecución de la información, su procesamiento, obtención de resultados y posterior análisis, de acuerdo con la metodología elaborada para tal fin (DANE). La producción estadística se refiere a la actividad que se lleva a cabo dentro del sistema de información estadístico y apunta a la producción estadística. La elaboración de estadísticas se entiende como el proceso que engloba todas las actividades necesarias para la recolección, almacenamiento, procesamiento, elaboración, análisis y difusión de la información estadística (UNECE, 2000).

Registro administrativo: Serie de datos sobre una acción sujeta a regulación o control obtenidas por una entidad pública o privada como parte de su función y que resulta de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad (CEA-II, CEPAL 2003, INEGI 2004)



ANEXOS

ANEXO A. OPERACIONES ESTADÍSTICAS

Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo de la información estadística	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Educación, ciencia, tecnología e innovación	Información de beneficiarios de las capacitaciones en tecnologías de la información y las comunicaciones	Conocer el número de beneficiarios que se capacitan en tecnologías de la información y las comunicaciones y el tipo de capacitaciones que requieren.	Número total de beneficiarios, número de capacitaciones realizadas por tipo de capacitación y capacitaciones requeridas	Trimestral Municipal
Social	Seguridad y defensa	Información de seguridad	Llevar seguimiento a las acciones de seguridad del municipio de Mosquera	Totales de: 1. Capturas en flagrancia 2. Capturas orden judicial 3. Incautación de mercancías 4. Recuperación de mercancías 5. Incautación de armas de fuego 6. Incautación armas blancas 7. Inmovilización de vehículos 8. Recuperación de vehículos 9. Incautación de marihuana 10. Incautación de bazuco 11. Incautación de cocaína 12. Incautación de base de coca 13. Toque de queda 14. Cámaras de seguridad en el municipio 15. Integrante pie de fuerza policivo 16. Operativos para el mantenimiento del espacio público 17. Operativos de seguridad	Mensual Municipal



Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo de la información estadística	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Mercado laboral y seguridad social	Vinculación laboral	Conocer la cantidad de personas del municipio contratadas a través de nuestras convocatorias laborales	<ol style="list-style-type: none"> 1. total de vinculados en el municipio 2. Vinculados por zona 3. Vinculados por genero 4. Vinculados por edades 5. Vinculados por tipo de población 6.vinculados con discapacidad 7. Número de empresas solicitantes 8.vinculados por tipo de contrato 9.convocatorias laborales realizadas en el municipio 	Trimestral Municipal
Ambiental	Condiciones y calidad ambiental	Vigilancia y control industrial	Establecer el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente por parte del sector industrial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de empresas visitadas 2. Empresas que generan vertimientos 3. Empresas que generan emisiones 4. Empresas que generen residuos 5. Empresas con DGA 6. Legalidad minera y seguimiento al cumplimiento de los PMA (planes de manejo ambiental) 7. Mediciones de ruido 8. Total residuos por tipo 	Urbano, rural, centros poblados, barrio



Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo de la información estadística	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Cultura, deporte y recreación	Beneficiarios programas recreodeportivos	Obtener una estadística de cuantas personas se benefician con nuestros programas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Total de beneficiarios por rango de edad 2. Total de beneficiarios por programa o actividad 3. Niños participantes en jornada extracurricular 4. Estudiantes de la jornada continua en escuelas deportivas 5. Conjuntos residenciales y propiedad horizontal participantes actividades deportivas 6. Deportistas de 6 a 16 años participantes de campeonatos y juegos deportivos 7. Deportistas mayores de 17 años participantes de campeonatos y juegos deportivos 8. No. De juntas en actividades deportivas institucionales 9. Estudiantes participantes en los juegos intercolegiados y festivales 10. Instituciones educativas (oficiales y privadas) en actividades institucionales 11. Niños participantes en actividades recreativas del municipio 12. No. De juntas y conjuntos residenciales en actividades recreativas del municipio 	Anual, trimestral Urbano, rural, barrio



Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo de la información estadística	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Cultura, deporte y recreación	Información de beneficiarios de programas culturales	Establecer cantidades de beneficiarios de los diferentes programas de la secretaria de cultura y turismo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Total número de beneficiarios por: edad, barrio, institución, género, tipo de población. 2. Participantes en el festival recrearte 3. Participantes en actividades culturales 4. Utilización de escenarios culturales 5. Participantes concurso de fotografía 6. Participantes club de cultura 7. Beneficiarios de uso y dotación bibliográfica de la biblioteca municipal 8. Estudiantes en escuelas de formación artística 9. Participantes funciones de cine 10. Personas vinculadas en el aprendizaje e interacción das como de propuestas artísticas como la danza y la recreación 11. Niños participantes en programas de estimulación temprana en música y danza 12. Personas vinculadas a programas de formación en pintura, escultura y manualidades 13. Participantes en actividades de turismo 	Anual, trimestral Urbano, rural, barrio



Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo de la información estadística	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Nivel, calidad y condiciones de vida	Información de menores trabajadores	El objetivo de esta información es poder levantar la línea base del municipio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número total de menores trabajadores 2. Menores trabajadores por barrio 3. Menores trabajadores por edad 4. Menores trabajadores por situación particular (desplazamiento, madres cabeza de hogar, víctimas de conflicto armado) 	Trimestral Departamental, municipal
Social	Nivel, calidad y condiciones de vida	Proyectos de vivienda de interés social	Recolectar la información de beneficiarios de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Total beneficiarios por estrato socioeconómico 2. Total de beneficiarios por edad 3. Total de beneficiarios por barrio 4. Total de beneficiarios por zona rural o urbana 5. ferias inmobiliarias y de asesoría habitacional a víctimas del conflicto 6. Diagnóstico habitacional a las víctimas del conflicto. 7. Fachadas embellecidas 8. Familias mosquerunas con mejores condiciones de vida y hábitat 9. Numero de ferias inmobiliarias 10. Familias en zonas de alto riesgo reubicadas 11. Subsidios para reubicación de familias ubicadas en zonas de alto riesgo 12. Total viviendas de interés social construidas 	Anual Municipal, urbano, rural, barrio



Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo de la información estadística	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Salud	Conceptos sanitarios a los establecimientos comerciales del municipio	Consolidar el número de conceptos sanitarios emitidos por la secretaría de salud a establecimientos comerciales del municipio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de visitas por mes 2. Numero de conceptos favorables 3. Numero de conceptos pendientes 4. % cumplimiento del contratista por mes 5. Porcentaje de visitas a instituciones educativas oficiales del municipio con verificación de buenas prácticas de manufactura 	Mensual Departamental
Económico	Construcción	Información estadística de licencias de construcción	Mantener un control de las licencias de construcción radicadas y expedidas en el municipio de Mosquera.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Total de licencias radicadas 2. Total de licencias expedidas 3. Total construcciones legalizadas 4. Total construcciones ilegales 5. Licencias por modalidad 	Otro Municipal, urbano, rural
Social	Nivel, calidad y condiciones de vida	Información estadística de banco de tierras	Construir la información de los predios cuya propiedad es del municipio de Mosquera.	Total predios del municipio avalúos de los predios total área de terrenos total área construida de terrenos	Anual Municipal, urbano, rural
Social	Seguridad y defensa	Estadísticas de comisarías de familia	Seguimiento a procesos de familia del municipio de Mosquera	Total casos de unión marital de hecho total casos violencia intrafamiliar total de pard-procesos administrativos de restablecimiento de derechos realizados. Total atenciones psicosociales realizadas. Total talleres	Trimestral Barrio



Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo de la información estadística	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Seguridad y defensa	Estadísticas de inspecciones de policía	Control y seguimiento a procesos de las inspecciones de policía	Total denuncias por hurtos, inasistencia alimentaria, violencia intrafamiliar, lesiones personales, daño a bien ajeno ejercicio arbitrario de custodia, abuso de confianza, tentativa de homicidio, maltrato a menores, violación de habitación ajena, calumnia e injuria, estafa, daños y prejuicios, solicitudes de protección policiva, diligencia de caución, invasión de espacio publico	Trimestral Municipal
Ambiental	Asentamientos humanos y salud ambiental	Medición de gases vehiculares	Generar datos acerca del estado de los vehículos y motocicletas que transitan en el municipio respecto a lo gases vehiculares que generan.	Nivel de contaminación por gases número de vehículos revisados número de vehículos contaminantes	Trimestral Municipal
Ambiental	Protección ambiental, gestión y participación/acción ciudadana	Educación ambiental	Establecer la cantidad de personas a las cuales se les ha realizado capacitación diferentes temas de carácter ambiental.	Número de personas capacitadas; barrios que se ha intervenido; número de capacitaciones realizadas.	Trimestral Municipal



Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo de la información estadística	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Administración pública	Mantenimiento de zonas verdes	Establecer la cantidad de zonas verdes de espacio público a las cuales se les realiza mantenimiento	1. Cantidad de metros cuadrados o lineales de zonas verdes mantenidas, 2. No de árboles mantenidos por zona, 3. No de árboles plantados en las zonas verdes de espacio público. 4. Metros lineales de vallados con mantenimiento 5. Metros cuadrados de podas y mantenimiento de zonas verdes	Trimestral Municipal
Ambiental	Recursos ambientales y su uso	Cobertura forestal en ecosistemas estratégicos del municipio	Establecer el aumento de cobertura de vegetal en los ecosistemas estratégicos del municipio	1. Hectáreas plantadas, 2. Hectáreas mantenidas, 3. Clase de árboles plantados 4. Hectáreas reforestadas en la laguna la herrera 5. Plantaciones existentes humedales gualí y la herrera	Trimestral Municipal



Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo de la información estadística	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Educación, ciencia, tecnología e innovación	Sistema de gestión de calidad- procesos educación	Realizar seguimiento, análisis y toma de decisiones sobre la eficiencia y eficacia de los diferentes procesos misionales y de apoyo de la secretaría de educación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de estado del sistema de gestión de calidad 2. Boletín estadístico de la secretaría de educación 3. Nivel de formulación del componente estratégico y/o programático del plan de desarrollo educativo 4. Nivel de participación de la comunidad educativa en la formulación del componente estratégico y/o programático del pde 5. Nivel de definición del plan indicativo 6. Nivel de definición promedio de los planes de acción 7. Nivel de cumplimiento de los planes de acción definidos por área 8. Nivel de formulación del plan de asistencia técnica 9. Tiempo de definición de actividades coordinación y soporte 10. Tiempo requerido para la entrega, consolidación y análisis de la información de seguimiento 11. % de elaboración de la caracterización del sector educativo 12. % de cumplimiento del pam (plan de apoyo al mejoramiento de vacantes cubiertas 	Trimestral Municipal



Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo de la información estadística	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Nivel, calidad y condiciones de vida	Beneficiarios de préstamos de ayudas técnicas del municipio de Mosquera que pueden sufrir una discapacidad temporal o definitiva	Conocer los beneficiarios usuarios de préstamos de ayudas técnicas tanto temporalmente como definitivamente del municipio de Mosquera	1. Número de ayudas técnicas entregadas, 2. Número de beneficiados por edad, barrio, género	Trimestral Urbano, rural, vereda, barrio
Social	Nivel, calidad y condiciones de vida	Beneficiarios del programa Colombia mayor, programa de solidaridad con el adulto mayor, en el municipio de Mosquera	Identificar los beneficiarios del programa Colombia mayor, programa de solidaridad con el adulto mayor, en el municipio de Mosquera	1. Numero de adultos mayores por barrio 2. Numero de adultos mayores por edad 3. Adultos mayores involucrados en los programas de intervención 4. Adul@s mayores participantes en programas de recreación, actividades físicas, culturales y artísticas 5. Apoyo asistencial a adultos mayores en condición de abandono	Trimestral Urbano, rural, vereda, barrio
Social	Nivel, calidad y condiciones de vida	Personas con discapacidad	Tener información clara que permita caracterizar la población que asiste y se beneficia de los servicios que presta el centro de apoyo para discapacidad	1. Personas con discapacidad 2. Beneficiarios que acceden a los servicios de cad 3. Casos especiales de población en condición de discapacidad que requiere extensiones artificiales (prótesis) 4. Personas beneficiadas con terapias alternativas y de fortalecimiento	Otro Vereda, barrio



Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo de la información estadística	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Nivel, calidad y condiciones de vida	Beneficiarios programa banco de alimentos	Caracterizar la población beneficiaria, identificarla por barrio por condiciones socioeconómicas	1. Total beneficiarios 2. Personas de población vulnerable beneficiadas con subsidios 3. Beneficiarios por barrios 4. Beneficiarios por edad 5. Beneficiarios por sexo	Trimestral Municipal, urbano, rural, vereda, barrio
Social	Nivel, calidad y condiciones de vida	Beneficiarios programa de alimentación al escolar	Determinar cuántos niños, niñas y adolescentes en edad escolar, se encuentran registrados en la matrícula oficial y son beneficiarios del programa.	Número de beneficiarios que reciben el complemento nutricional, Niños víctimas del conflicto que reciben alimentación escolar, Cobertura de atención por institución educativa, Beneficiarios por institución educativa	Anual, trimestral, mensual Municipal, urbano, rural, vereda, barrio



Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo de la información estadística	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Nivel, calidad y condiciones de vida	Beneficiarios del programa desayunos infantiles con amor - icbf	Determinar cuántos niños y niñas son beneficiarios del programa desayunos infantiles con amor, del área rural o urbana en el municipio de Mosquera	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de entrega de complemento nutricional por cada entrega de ciclo 2. Número de beneficiarios que asisten a cada entrega 3. Número de niños y niñas. 4. Número de niños por grupo etario 5. Condiciones especiales (discapacidad - población víctima del conflicto armado) 6. Beneficiarios de la red unidos 7. Número de niños por ubicación geográfica 8. Desayunos infantiles entregados a niñ@s entre los 6 meses y 5 años de edad nivel 1 y 2 del sisben 9. Niños víctimas del conflicto que reciben desayunos infantiles 	Trimestral Municipal, urbano, rural, vereda, barrio



Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo de la información estadística	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Nivel, calidad y condiciones de vida	Bases de datos de programas de primera infancia	Número e identificación de beneficiarios que acceden a los programas de primera infancia en el municipio de Mosquera.	1. Niños de 0 a 5 años víctimas del conflicto armado, 2. Beneficiario por servicio de atención integral, 3. Total de beneficiarios por rango de edad y sexo, 4. Porcentaje (numero) de niñ@s vinculados a un programa de atención integral en cuidado y educación inicial 5. Niñ@s atendidos en hogares comunitarios y jardines municipales de Mosquera. 6. Numero jardines municipales y hogares comunitarios con jornada ampliada. 7. Beneficiarios de servicios de sala cuna y párvulos. 8. Niñ@s vinculados a programa "bilingüismo en la primera infancia - my second language". 9. Porcentaje (numero) de niñ@s vinculados a un programa de atención integral en nutrición. 10. Refrigerios reforzados entregados a estudiantes de grado 0 a 5 11. Refrigerios reforzados entregados a estudiantes de jardines infantiles	Semestral Municipal, urbano, rural, vereda, barrio



Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo de la información estadística	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Nivel, calidad y condiciones de vida	Base de datos de las poblaciones diversas existentes en el municipio de Mosquera	Conocer las características poblacionales de las poblaciones diversas	1. Número de personas por barrio 2. Porcentaje (número de personas) de aumento de población especial que se vincula al programa 3. Porcentaje de población afrocolombiana e indígena beneficiada 4. Organizaciones afrocolombiana y étnica creadas	Trimestral Municipal, urbano, vereda, barrio
Social	Administración pública	Informe técnico de control urbanístico	Consolidar la información obtenida en las visitas de control urbanístico comparando lo que reposa en la licencia de construcción	1. Número de inconsistencias 2. Visitas de inspección de control urbanístico	Trimestral Municipal
Social	Administración pública	Plan de compras y contratación	Plasmar las necesidades de equipo y elementos de consumo indispensables para el normal funcionamiento de la entidad y las inversiones directas	Número total de compras valor total de compras compras por modalidad compras por mes compras por fuente de recursos	Mensual Municipal



Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo de la información estadística	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Salud	Censo animal	Identificar los animales domésticos en cada vivienda haciendo referencia a caninos y felinos que se encuentran en hogar o en estado de abandono	1. Número de caninos y felinos por sexo, 2. Cifras de vacunación, 3. Animales esterilizados, 4. Modo de adquisición (adopciones, Regalos), 5. Casos de enfermedades y accidentes causados por zoonosis 6. Kits de aseo para manejo de desecho de mascotas entregados a la población mosqueruna, 7. Festival caninos, 8. Unidades móviles de atención canina, 9. Unidades móviles de atención canina adquiridas por el municipio de Mosquera	Trimestral Municipal, urbano. Rural, barrios



Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo de la información estadística	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Salud	Diagnóstico de salud oral por institución educativa oficial	Identificar los factores de riesgo en salud oral	1. Hallazgos en salud oral por sexo, por edad, por institución educativa, por grado de escolaridad, por enfermedades de salud oral, 2. Porcentaje de alumnos de ie oficiales del municipio atendidos en el programa de higiene oral. 3. Valoraciones en salud oral realizadas a estudiantes de las ie oficiales del municipio, 4. No. De atenciones en actividades de promoción y prevención de programas especiales en salud, 5. No. De personas de población vulnerable y en condición de pobreza atendidos en el programa de higiene oral, 6. Instituciones con implementación "programa promoción de la salud oral "	Semestral Municipal
Social	Salud	Censo escolar por afiliación a salud	Promover la afiliación en seguridad social de salud a los estudiantes	1. Número de estudiantes afiliados, 2. Tipo de afiliación de los estudiantes	Trimestral Municipal, urbano. Rural, barrios
Económico	Finanzas públicas y estadísticas fiscales	Información contable	Consolidar información financiera del municipio	Liquidez, endeudamiento	Trimestral Municipal
Económico	Finanzas públicas y estadísticas fiscales	Recuperación de cartera	Consolidar el número de contribuyentes que se encuentran en mora y buscar herramientas de persuasión para que realicen sus pagos	Deudores morosos, sanciones urbanísticas	Trimestral Municipal



Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo de la información estadística	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Económico	Finanzas públicas y estadísticas fiscales	Información de contribuyentes de impuesto predial	Consolidar información de contribuyentes para efectos de cobro de impuesto predial	Tarifas, incremento de avalúos, deudores morosos, total predios, predios exentos de impuesto predial, predios facturados, predios a paz y salvo, sumatoria de avalúos, total impuesto recaudado	Trimestral Rural, urbano
Económico	Finanzas públicas y estadísticas fiscales	Información de contribuyentes de industria y comercio	Controlar y fiscalizar el recaudo de impuesto de industria y comercio	Número de contribuyentes, recaudo, tipo de recaudo, contribuyentes por actividad	Trimestral Municipal
Social	Mercado laboral y seguridad social	Formación en competencias laborales	Consolidar información de los habitantes del municipio que reciben formación en competencias laborales	1. Total de cursos y capacitaciones ofrecidas a la comunidad en general 2. Número de beneficiarios de la formación 3. Beneficiarios por curso o capacitación 4. talleres de protocolo laboral	Trimestral Urbano, rural
Social	Mercado laboral y seguridad social	Información de necesidades laborales de empresas	Identificar las necesidades que tienen las empresas laboralmente con el fin de capacitar a las personas en dichos trabajos y poderlos vincular	1. Total necesidades laborales por actividad económica, por empresa, tipo de empleo	Trimestral Municipal
Social	Mercado laboral y seguridad social	Banco de hojas de vida	Tener un consolidado de perfiles laborales del municipio	1. Total de hojas de vida. 2. Desempleo 3. Nivel académico de los perfiles 4. Hojas de vida de vida por área de desempeño	Trimestral Municipal



Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo de la información estadística	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Mercado laboral y seguridad social	Apoyo a unidades productivas	Obtener datos del apoyo y gestión que la alcaldía ofrece a los microempresarios	1. Número de apoyos entregados a los microempresarios 2. Número de espacios gestionados para dar a conocer las unidades productivas. 3. nuevas empresas creadas con capital semilla	Anual Municipal
Social	Seguridad y defensa	Víctimas del conflicto armado	Identificar a las personas víctimas de conflicto armado residentes en el municipio	1. Total víctimas de conflicto armado, 2. Personas que no tienen salud, 3. personas que no tienen educación, 4. Personas que no tienen empleo, 5. Víctimas por barrios, por edades, por enfoque diferencial 6. Kits de emergencia entregados 7. Actos conmemorativos 8. Número de familias víctimas de conflicto armado	Trimestral Municipal, barrios y veredas
Social	Salud	Referencia y contrareferencia	Conocer el número de pacientes trasladados a otros hospitales y a través de la contrareferencia conocer la finalización del proceso de hospitalización de cada paciente.	1. Total de pacientes trasladados 2. Total de pacientes contrareferenciados 3. Pacientes por tipo de enfermedad y por tipo de atención	Mensual Municipal



Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo de la información estadística	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Salud	Casos de obligatorio reporte (abuso, violencia y suicidio)	Determinar el número de casos de abuso sexual, violencia y suicidios	1. Total casos de abuso sexual 2. Total casos de suicidios 3. Total casos de intento de suicidio 4. Total casos de heridos por violencia	Mensual Municipal
Social	Nivel, calidad y condiciones de vida	Beneficiarios programa Mosquera joven	Identificar los jóvenes beneficiarios de la oferta institucional del programa Mosquera joven	1, número de jóvenes beneficiarios. 2. Jóvenes beneficiarios por edad, barrio, ruta 3. N° estudiantes de nivel técnico, tecnológico y profesional 4. N° de jóvenes de universidad pública o privada. N° de jóvenes por estrato. 6. N° de jóvenes por nombre de universidad y carrera.	Semestral Municipal, barrios y veredas



ANEXO B. REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Área temática	Tema	Registro Administrativo	Objetivo	Principales variables de la información estadística	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Administración pública	Información geográfica del municipio	Recolectar datos geográficos que se emiten en la secretaría de planeación como uso de suelo, número de predios, UBP, malla vial, barrios. Etc.	1. Identificación catastral, 2. Tipos de uso de suelo 3. Predios rurales 4. Predios urbanos 5. Zona rural 6. zona urbana 7. Número de barrios 8. Malla vial 9. UBP 10. Industrias 11. Instituciones educativas	Trimestral Municipal, urbano, rural
Social	Administración pública	Avalúos de eventos	Recolectar datos del número de avalúos de los eventos señalados en el decreto 1420 de 1998	Características físicas, usos, adquisición de inmuebles por enajenación forzosa, adquisición de inmuebles por enajenación voluntaria, adquisición de inmuebles a través del proceso de expropiación por vía judicial, adquisición de inmuebles a través del proceso de expropiación por vía administrativa, efecto de plusvalía, monto de la compensación en tratamiento de conservación, pago de la participación en plusvalía por transferencia de una porción del precio objeto de la misma.	Trimestral Municipal, urbano, rural
Social	Administración pública	Espacio público recuperado	Identificar el espacio público recuperado en metros cuadrados	1. Metros cuadrados de espacio público invadido 2. Código catastral 3. Metros cuadrados recuperados de espacio público	Trimestral Municipal
Económico	Construcción	Información de construcción de espacios públicos	Consolidar el espacio del municipio que necesita mantenimiento o intervención por parte de infraestructura	Vía, ciclorutas, andenes, alamedas, predios, parques, polideportivos	Trimestral Municipal, urbano. Rural



Área temática	Tema	Registro Administrativo	Objetivo	Principales variables de la información estadística	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Nivel, calidad y condiciones de vida	Programa de mujer y género	Consolidar las personas que se benefician con los programas de la administración	Nombre del beneficiario fecha de nacimiento edad dirección barrio teléfono puntaje Sisben	Trimestral Barrios



ANEXO C. INFORMACIÓN NACIONAL

Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Salud	Información referente a la vigilancia en eventos de salud pública: base de datos SIVIGILA, RIPS, RUAF	Identificar los eventos de interés en salud pública que se presentan en el municipio de Mosquera	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estadísticas vitales 2. Índice de morbilidad 3. Material de apoyo técnico como fortalecimiento y apoyo al club de hipertensos y pacientes crónicos 4. No. De jornadas de capacitación en promoción de los estilos de vida saludable 5. Porcentaje de población afectada por tbc y lepra diagnosticada, tratada y con seguimiento 6. Porcentaje de muertes infantiles en menores de 5 años 7. No. De actividades de promoción y prevención de enfermedades prevalentes en la infancia 8. Porcentaje de casos de suicidio 9. Personas con necesidades psicológicas 	Anual, mensual, semanal Departamental, municipal
Económico	Finanzas públicas y estadísticas fiscales	Estadísticas de banco de programas y proyectos de inversión	Consolidar el número de programas y proyectos de inversión viables técnica, ambiental y socioeconómicamente que realice la alcaldía	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número total de proyectos viabilizados 2. Número de proyectos rechazados 3. Monto total de inversiones por destino 4. Población que se beneficia de los proyectos de inversión. 	Trimestral Municipal
Social	Administración pública	Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias	Establecer, consolidar y analizar las pqr's recibidas por todos los canales en la administración municipal.	Total de quejas recibidas por dependencia total de quejas recibidas por mes total de quejas, total de peticiones, total de reclamos tipo de solicitudes (caracterización de gobierno en línea)	Mensual Municipal



Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Económico	Finanzas públicas y estadísticas fiscales	Presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Mosquera	Garantizar un adecuado direccionamiento de los recursos, distribuyendo partidas en cada uno de los rubros presupuestales asignados a cada sector	Gastos de funcionamiento, solvencia y sostenibilidad	Anual, semestral, trimestral, mensual Municipal
Social	Salud	Estadísticas de empresas visitadas en vigilancia de COPASOS y programas de salud laboral	Tener datos exactos de la población atendida, como punto de referencia para aumentar las metas	1. Número de trabajadores formales 2. Número de trabajadores informales 3. Ámbitos laborales (empresas) intervenidos con estrategia de "entornos saludables" 4. Empresas visitadas 5. Empresas no visitadas	Trimestral Municipal
Social	Salud	Sistema de vigilancia alimentaria y nutricional - SISVAN-	Vigilar el estado nutricional de la población en general	1. Indicadores de valoración nutricional, (peso, edad, talla-edad, peso para la talla, índice de masa corporal, perímetro cefálico), para adultos, niños y gestantes. 2. Indicadores de lactancia materna, 3. Indicadores de riesgo nutricional 4. Índice de masa corporal-IMC de población en estado de desnutrición 5. Niños víctimas con complemento nutricional	Anual Municipal, urbano, rural, vereda, barrio
Social	Salud	Información estadística del programa ampliado de inmunización	Disminuir el riesgo de enfermar y morir por enfermedades prevenibles por vacuna	1. Número total de vacunados por edad, 2. Total vacunas ofrecidas por el municipio 3. Porcentaje de menores de 6 años con el plan ampliado de inmunizaciones (pai) 4. Jornadas de vacunación en menores de 6 años	Trimestral, mensual municipal, urbano, rural, vereda, barrio



Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Nivel, calidad y condiciones de vida	Información de la población de sisben	Conocer la población que se encuentra sisbenizada en el municipio la cual es potencial para beneficiarse de los programas sociales.	Población total sisbenizada estrato socioeconómico de población sisbenizada población sisbenizada por zonas población sisbenizada por edades población sisbenizada por género número de familias sisbenizadas	Trimestral Municipal, urbano, rural
Económico	Agricultura, ganadería y pesca	Producción pecuaria de pequeños y medianos productores del municipio	Establecer un inventario de animales en producción de la zona rural del municipio con el fin de realizar control sanitario en las diferentes especies.	1. No de animales, 2. Enfermedades principales, 3. Producción lechera, 4. Especies animales 5. Visitas de seguimiento a productores pecuarios 6. Jornadas de vermifugación y vitaminización	Trimestral Municipal, rural, vereda
Económico	Agricultura, ganadería y pesca	Producción agrícola de pequeños y medianos productores en el municipio	Establecer datos a cerca de producción agrícola en el municipio.	1. Áreas sembradas y cosechadas; 2. Variedades predominantes; 3. Capacitaciones realizadas en agricultura urbana; 4. Cantidad de huertas caseras montadas; 5. Visitas de seguimiento a las huertas caseras urbanas 6. Productores agrícolas beneficiados con la adquisición de maquinaria agrícola 7. Parcelas demostrativas 8. Visitas de seguimiento a productores agrícolas	Trimestral Municipal, urbano, rural, vereda, barrio
Social	Educación, ciencia, tecnología e innovación	Sistema de evaluación institucional	Capturar, reproducir y analizar toda la información de la evaluación y sus diferentes variables en las instituciones educativas oficiales	1. Boletines académicos, 2. Libros académicos, 3. Tablas resumen del desempeño de las instituciones educativas oficiales. 4. % aumento en los resultados de las pruebas saber 5. % de ejecución de la evaluación de desempeño de los docentes y directivos docente	Trimestral Municipal



Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Educación, ciencia, tecnología e innovación	Gestión de la matrícula oficial	Planificar la gestión de la matrícula oficial basada en la producción y análisis de información estadística.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportes de matrícula 2. Tasa de cobertura 3. Deserción escolar 4. Asistencia escolar por niveles 5. Variación de la matrícula 6. Población vulnerable atendida 7. Población atendida mediante ampliación metodológica y/o convenios 8. Eficacia en la asignación de cupos 9. Prematricula 10. Variación en el crecimiento de la matrícula 11. Porcentaje de matriculados vs. Cupos asignados. 12. Cobertura de auditoría externa de matrícula 13. Proporción de instituciones educativas urbanas de establecimientos educativos que cumplen con la relación alumno - rector 14. Proporción de establecimientos educativos que cumplen con la relación alumno - coordinador 	Semanal Municipal, urbano, rural, barrio
Social	Nivel, calidad y condiciones de vida	Procesos del programa más familias en acción - MFA	Realizar el proceso de verificación escolar y nutricional para los beneficiarios del programa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de personas por variable 2. Número de familias 	Mensual Municipal, urbano, rural



Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Administración pública	Indicadores de SICEP	Medir la eficiencia de las coberturas en los sectores básicos	<p>1.1 alumnos matriculados de preescolar, básica y media en establecimientos oficiales educativos total urbana y rural. 1.2. Relación alumno/docente zona total. 1.3. No de alumnos atendidos con programas de alimentación escolar.</p> <p>1.4. No de alumnos financiados o cofinanciados con el servicio de transporte escolar.</p> <p>1.5. No de metros cuadrados de aula disponible (m2) en establecimientos educativos oficiales.</p> <p>1.6. No total de docentes que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio</p> <p>1.7. No de docentes que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio con escalafón mayor a 6 del anterior escalafón o mayor a 2 del nuevo escalafón.</p> <p>1.8. No de niños en matrícula pública contratada con instituciones privadas.</p> <p>1.9. No de computadores disponibles en instituciones educativas para uso de los estudiantes.</p> <p>1.10. No de computadores con acceso a internet disponibles en instituciones educativas para uso de los estudiantes.</p> <p>2.1 número de personas afiliadas al régimen subsidiado.</p> <p>2.2. No de personas pobres no afiliadas al régimen subsidiado o contributivo.</p> <p>2.3. Número de niños de un año de edad vacunados con triple viral: sarampión, rubéola y paperas.</p> <p>2.4. Número de personas vacunadas con triple viral</p> <p>2.5. Número de dosis aplicadas del esquema para niños hasta los 5 años. 2.6. Número de niños y niñas menores de un año vinculados a programas de salud y nutrición.</p> <p>2.7. Número de madres gestantes vinculadas a programas de maternidad segura.</p> <p>3.1. No de viviendas existentes en el municipio zona urbana y centros poblados.</p>	Trimestral Municipal, urbano, rural



Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Salud	Información de afiliados al régimen subsidiado del municipio	Controlar la población pobre y vulnerable y su afiliación de alguna eps del régimen subsidiado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de afiliados al régimen subsidiado en el municipio, 2. Cruce de información con las eps para la unificación de las bases de datos con el sar, 3. Reporte generales del usuario y su núcleo familiar 4. Nuevos afiliados al sgsss 5. Porcentaje de vinculados con puntaje inferior a 51.57 atendidos oportunamente 6. No. De inconsistencias en las bases de datos de afiliados al SGSSS resueltas 7. Personas asesoradas para aseguramiento en salud 	Trimestral Municipal
Social	Nivel, calidad y condiciones de vida	Información red unidos	Constituir una base de datos para conocer la población en pobreza extrema e incluirlos en programas sociales del municipio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Menores de la red "unidos" en programas de atención integral, en cuidado, nutrición y educación inicial, 2. Vinculados a programas de educación media, técnica, tecnológica o universitaria y/o programas de formación para el trabajo 3. Apoyo para la población "unidos" en la gestión ante el distrito militar de la entrega de libretas militares 4. Familias beneficiadas 	Trimestral Municipal
Social	Salud	Desechos hospitalarios	Identificar el tipo de desechos producidos por el hospital ese maría auxiliadora	<ol style="list-style-type: none"> 1. Total de residuos peligrosos 2. Disposición final de los desechos hospitalarios 3. Desechos hospitalarios por tipo 	Semestral Municipal
Social	Salud	Estadísticas vitales	Identificar el número total de defunciones y de partos en el municipio de Mosquera	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de defunciones 2. Número de partos 3. Número de nacidos vivos 	Mensual Municipal



Área temática	Tema	Información estadística	Objetivo	Agregados e indicadores	Periodicidad/Desagregación geográfica
Social	Salud	Información estadísticas de medicamentos	Conocer el número de medicamentos adquiridos y entregados por la esmeralda auxiliadora	1. Número de medicamentos controlados adquiridos 2. Número de medicamentos controlados entregados 3. Precios de adquisición de medicamentos 4. Medicamentos entregados 5. Medicamentos adquiridos	Mensual Municipal
Social	Salud	Capacidad instalada del hospital esmeralda auxiliadora	Identificar los instrumentos, camas y demás elementos	1. Número de camas 2. Número de instrumentos 3. Totales de dotación	Mensual Municipal
Social	Servicios públicos domiciliarios	Información acueducto y alcantarillado	Consolidar los indicadores referentes al préstamo del servicio de acueducto y alcantarillado	Coberturas, cobertura micromedición, presión del servicio, continuidad del servicio, IRCA-índice de riego de calidad de agua, porcentajes de reclamación, recaudo, solicitudes de conexión presentadas y atendidas, tiempos de suspensión promedio del servicio de acueducto (horas/año), no de viviendas con conexión domiciliaria al servicio de acueducto zona urbana y centros poblados, no de viviendas con conexión domiciliaria al servicio de acueducto zona rural, metros cúbicos de agua producida (a la salida de la planta de tratamiento) al año, no de viviendas con conexión domiciliaria al servicio de alcantarillado, costo total de la prestación del servicio de alcantarillado y costo de prestación del servicio de acueducto.	Anual Urbano